SEBASTIÁN BLANCO / LA REPÚBLICA



DEPORTES → 18

Universitario cayó goleado (0-4) ante Palmeiras por la Copa Libertadores



CINE → 20

Haz que regrese: la cinta protagonizada por Sally Hawkins

www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Viernes
15.8.2025
Año 44 | Nº 15,924
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS, VOLKER TÜRK: → 6

"Estoy consternado por esta ley de amnistía"



— "El derecho internacional, al que el Perú está obligado, prohíbe las amnistías y la prescripción de graves violaciones de los derechos humanos".

— "Es una afrenta a las miles de víctimas que merecen verdad, justicia, reparaciones y garantías de no repetición, no impunidad", declaró el comisionado.

VAN 4.788 VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

12 asesinatos más















El S2 PNP **Juan Carlos Díaz Chapoñán** (28) murió al enfrentarse con delincuentes en Los Olivos, Lima. El censista **Larry Joel Contreras Cenepo** (34) apareció sin vida con múltiples heridas de arma blanca en San Martín. **Alexander Sihuas Sotero** y su tío, un policía, recibieron varios disparos en Áncash. **Angelo F. Ticlihuanca Luna** (23) fue ultimado en Tumbes. **York K. Moreno Vincula** (22) perdió la vida tras recibir un disparo en Huánuco. **Santos A. Menacho Calderón** (43) y su hijo, **Santos E. Menacho Marcos** (19), fueron atacados a balazos en Huaral. **Rubén Santos Tadeo** (34) fue asesinado en Barranca. La dirigente vecinal **Violeta Raquel Salazar Guzmán** (45) fue ejecutada en Chimbote, Áncash. Un adulto mayor no identificado recibió tres disparos en la cabeza en Moyobamba, San Martín. El cuerpo de un joven fue encontrado sin vida en Huanta, Ayacucho.



POLÍTICA → 8

Expresidente Martín Vizcarra ingresó al penal de Barbadillo a la espera de su sentencia

ECONOMÍA → 11

Congreso aprueba la Ley Chlimper 2.0, que otorga beneficios a agroexportadoras

AFP



ESPECIAL → 12-13

Trump y Putin buscan la paz en Alaska

Los mandatarios de Estados Unidos y Rusia se reunirán hoy, viernes, en Alaska para intentar un acuerdo de paz sobre la guerra en Ucrania, pero sin la participación de su principal protagonista.

POLÍTICA → 9

Juez ordena 5 días de detención para topógrafos colombianos

— Carlos Sánchez y John Amias responden por delito contra la integridad nacional.



Los contratos militares en el gobierno de Boluarte

Ejército: incumplimiento de contrato impide volar a helicópteros de apoyo de combate



INOPERATIVOS. El 13 de agosto se cumplió un año del plazo de entrega de 3 helicópteros y ninguno ha sido reparado por la empresa rusa contratada, pese a que se le concedió 2 aplazamientos. Ni siquiera hay nueva fecha de cumplimiento, lo que afecta la capacidad operativa del instituto armado ante cualquier amenaza externa.

INVESTIGACIÓN

Ángel Páez

La empresa panameña Milenium Veladi Corporation acordó, según el contrato que suscribió con el Centro de Mantenimiento Aeronáutico del Ejército (CEMAE), que entregaría tres helicópteros completamente reparados el 13 de agosto de 2024, hace exactamente un año. Al no poder hacerlo, consiguió dos ampliaciones, siendo la última el 30 de diciembre del mismo año. Pero tampoco cumplió, por lo que solicitó al Ejército una nueva prórroga por 151 días calendario, lo que fue rechazado.

Pese a que el CEMAE ha pagado el 70% del contrato cifrado en US$20.3 millones, Milenium Veladi, que representa a la firma estatal rusa Compañía Nacional de Servicios Aeronáuticos (NASC), no ha fijado una nueva fecha para completar la reparación mayor ("overhaul") de las aeronaves.

Fuentes del Ejército informaron a La República que la situación de inoperatividad de los tres helicópteros Mi-171-ShP, Mi-171-Sh y Mi-MTV1, afecta la seguridad nacional. Especialmente en el caso de los dos primeros, porque cumplen funciones de combate. Es decir, tienen una participación decisiva en el transporte de efectivos y equipamiento ante eventuales amenazas externas, e incluso pueden intervenir en ataques a objetivos en tierra.

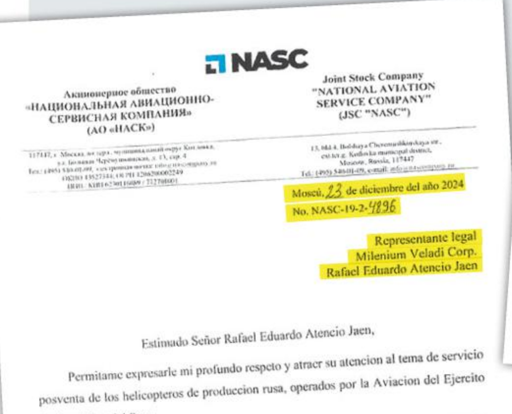
Pese a que la contratación fue directa, sin licitación ni concurso de ningún tipo, porque se trataba de una "situación de emergencia", ha transcurrido un año desde la fecha original de entrega y los trabajos sólo han avanzado un 15.7%.

Fuera de todos los plazos

Al ser desestimada la petición de una nueva ampliación del plazo, Milenium Veladi solicitó iniciar un proceso de conciliación. Luego de desacuerdos iniciales, la empresa y la Procuraduría del Ejército fijaron reunirse el 24 de julio. Pero dos días antes, Milenium Veladi comunicó a la Procuraduría, una nueva fecha: el 27 de agosto.

Por lo tanto, la empresa representante de la rusa NASC, no ha establecido cuándo suministrará los 3 helicópteros (EP-654, EP-666 y EP-669) totalmente reparados, afectando la capacidad operativa de la Aviación del Ejército.

ADVERTENCIA DESDE MOSCÚ



NASC

Акционерное общество
«НАЦИОНАЛЬНАЯ АВИАЦИОННО-СЕРВИСНАЯ КОМПАНИЯ»
(АО «НАСК»)

Joint Stock Company
"NATIONAL AVIATION SERVICE COMPANY"
(JSC "NASC")

Moscú, 23 de diciembre del año 2024
No. NASC-19-2-4896

Representante legal
Milenium Veladi Corp.
Rafael Eduardo Atencio Jaen

Estimado Señor Rafael Eduardo Atencio Jaen,

Permitame expresarle mi profundo respeto y atraer su atencion al tema de servicio posventa de los helicopteros de produccion rusa, operados por la Aviacion del Ejercito de Republica del Peru.

Segun los terminos del contrato № H236040190380 de 08.11.2023 (№ 12-2023-EP/UO-0735) asi como el suplemento № 246040190003 de 10.10.2024 suscritos entre S.A. "NASC" y la empresa "Milenium Veladi Corp.", la fecha final de la terminacion de todos los trabajos de overhaul de 2 (dos) helicopteros MI-171SH y 1 (un) helicoptero MI-8MTV-1 de acuerdo con el contrato y suplemento es 30.12.2024.

A causa de la llegada de las circunstancias de la fuerza mayor, la planta reparadora no puede asegurar la terminacion del overhaul de dichos helicopteros bajo el contrato y suplemento para la fecha establecida.

En vista de las circunstancias de la fuerza mayor con motivo de realizacion del orden de defensa del estado S.A. "NASC" no tiene la posibilidad acabar el overhaul de helicopteros en los plazos especificados en los documentos contractuales.

De conformidad con la Clausula 11 del Contrato, las partes quedarán exentas de responsabilidad por el incumplimiento parcial o total de cualquiera de sus obligaciones si el incumplimiento de las obligaciones fuera consecuencia de fuerza mayor o de otras circunstancias ajenas a la voluntad de las partes y ocurridas con posterioridad a la celebración del presente Contrato.

Al mismo tiempo S.A. "NASC" asume la responsabilidad de la finalización del overhaul de 2 (dos) MI-171SH y 1 (un) MI-8MTV-1 helicópteros después de la terminacion de las circunstancias de fuerza mayor.

A la finalización de tales circunstancias serán informados adicionalmente.

Con el fin de evitar la aplicación de sanciones contra S.A. "NASC", le pedimos su participación personal en la adopción de las medidas necesarias.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle el testimonio de mi más alta consideración y espero seguir contando con su fructifera cooperación.

Vicedirector General

Ivan B. Serov

El vicedirector de NASC, Iván Serov, comunicó al apoderado de Milenium Veladi, que no podrán cumplir con el contrato firmado con el Ejército.



EL DATO

Todavía se encuentran en Rusia parte de los motores, arrancadores y otros componentes de los helicópteros. Para iniciar la reparación se necesita tener el conjunto completo.

Milenium Veladi y NASC han comunicado al CEMAE que los problemas derivados de la invasión rusa a Ucrania han afectado el cronograma de los plazos. Pero no indican hasta cuándo van a esperar el término de los trabajos de "ovehaul", que ha excedido todos los plazos.

Cartas desde Moscú

En documentos firmados por funcionarios estatales rusos dirigidos a Milenium Veladi se indica que los problemas persisten y que no hay una fecha fija para que estos problemas hayan cesado. Por lo tanto, no existe una fecha precisa para la entrega de los helicópteros del Ejército peruano.

El 20 de diciembre de 2024, el vicedirector del Servicio Federal para la Cooperación Técnico-Militar, Anatoly Punchuk, comunicó al representante legal de Milenium Veladi, Rafael Atencio Jaén, que NASC no cumpliría con el último plazo de entrega, el 30 de diciembre, y que no se sabía cuándo estarían listos.

"La parte rusa confirma que debido a la presencia de circunstancias objetivas, NASC no puede cumplir con sus obligaciones, es decir, finalizar el mantenimiento mayor de los helicópteros en el plazo establecido en los documentos contractuales", señaló Punchuk a Atencio.

"NASC asume la responsabilidad de completar el mantenimiento de dos helicópteros Mi-171Sh y un Mi-MTV-1", sin embargo, precisó Punchuk: "Se informará adicionalmente de la finalización de dichas circunstancias". Es decir, del término de los factores -derivados del conflicto con Ucrania- que obstaculizan el cumplimiento del contrato.

Anatoly Punchuk también solicitó a Rafael Atencio que, "con el fin de evitar la aplicación de penalizaciones contra NASC, e impedir el daño a la reputación de la parte rusa, solicitamos su participación personal en la adopción de las medidas necesarias"

La empresa NASC alega que causas de fuerza mayor le impiden cumplir con el contrato, en alusión a la invasión rusa sobre Ucrania

El contrato con Milenium Veladi se supone que fue por emergencia, pero la emergencia ya pasó y no se ha cumplido con la entrega de las aeronaves.

Hacerla larga lo máximo posible

Tres días después, Rafael Atencio también recibió una comunicación escrita del vicedirector general de NASC, Iván B. Serov, el 23 de diciembre, en los mismos términos que la carta de Punchuk. Con la diferencia de que fue una decisión del Estado ruso.

"A causa de la llegada de circunstancias de fuerza mayor, la planta reparadora no puede asegurar la terminación del 'overhaul' de los helicópteros (...), (por lo que), con motivo de la realización (ejecución, cumplimiento) de la orden de defensa del Estado, NASC no tiene la posibilidad de acabar el 'overhaul'", informó Serov a Atencio.

Para Serov, "las circunstancias de fuerza mayor" que les impide cumplir con el contrato, "ocurrieron con posterioridad a la celebración del contrato", lo que no es correcto. Los rusos invadieron Ucrania y generó el conflicto, el 24 de febrero de 2022. El contrato fue suscrito el 10 de noviembre de 2023, esto es, 9 meses después.

Para dicha fecha, la empresa estatal rusa NASC ya sufría las restricciones de Estados Unidos y la Unión Europea, por eso estableció en Panamá la empresa Milenium Veladi, por intermedio del empresario peruano Diego Alfaro Di Natale, que tiene conexiones con el gobierno de Dina Boluarte (fue sorprendido por el dominical "Cuarto Poder" cuando sostenía una reunión con un amigo íntimo de Nicanor Boluarte, Jorge Garboza Amad).

En coordinación con su representada NASC, Milenium Veladi solicitó una ampliación del contrato, el 10 de enero de este año. El jefe del CEMAE, general César Claudet Morote, el 22 de enero respondió que el pedido era improcedente. A lo que Milenium Veladi contestó con un pedido de conciliación extrajudicial.

No habrá más contratos

La República consultó con el Ejército por qué no rescinde el contrato con Milenium Veladi por incumplimiento y los demanda penalmente por estafa. Las fuentes respondieron que esa es la idea, pero que la Ley de Contrataciones del Estado obliga a la conciliación extrajudicial.

"De acuerdo con las normas existen procedimientos y plazos para la aplicación de esta acción (la denuncia por estafa). (Sin embargo, el CEMAE viene tomando las acciones pertinentes para hacerlo en su debida oportunidad", respondieron las fuentes del Ejército.

Probablemente, mediante el mecanismo de la conciliación extrajudicial, Milenium Veladi busca alargar indefinidamente la entrega de los 3 helicópteros.

Además, el Ejército tiene programada la reparación mayor de otros helicópteros, pero ya no sería elegible Milenium Veladi ni NASC.

"El contrato con la empresa Milenium Veladi Corp, continúa vigente, encontrándose en giro un procedimiento de conciliación, como mecanismo de solución de controversias. El CEMAE no insiste en volver a contratar con la empresa Milenium Veladi", respondió el Ejército a la consulta.

La República buscó al representante de Milenium Veladi, Alexander Reyes Olivos, el mismo que firmó el contrato con el CEMAE, pero no respondió a las comunicaciones de este periódico. El 28 de noviembre de 2024, Reyes consignó un número de teléfono en el Registro de Proveedores del Estado, pero no funciona.

Alexander Reyes es el mismo que a último momento solicitó reprogramar la audiencia de conciliación para el próximo 27 de agosto.❖

EDITORIAL

ACCOMARCA Y LA MEMORIA FRENTE A LA INFAMIA

Lo ocurrido en dicha masacre debe recordarse ante el desprecio de quienes hoy gobiernan en favor de la impunidad.

Han transcurrido cuatro décadas desde que, en la madrugada del 14 de agosto de 1985, una patrulla militar, bajo el mando del entonces subteniente Telmo Hurtado, ejecutaron a sesenta y nueve peruanos de dicha comunidad. Entre las víctimas había también veintinueve niños, algunos de ellos bebés de apenas ocho meses de nacidos.

Las víctimas fueron reunidas en una vivienda, ametralladas y luego incineradas. Años más tarde, la justicia reconoció este hecho como un homicidio masivo.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación consignó con precisión que "las víctimas fueron ejecutadas extrajudicialmente y posteriormente incineradas en un acto destinado a eliminar evidencias". Subrayó, además, que ninguno de los muertos portaba armas. Tampoco vestían indumentaria propia de combatientes.

En un Estado que se proclama democrático, un crimen así debería haber merecido castigo ejemplar, como demuestran las experiencias internacionales de características similares como Argentina y Chile. Sin embargo, vale también recordar que durante el régimen de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos se convirtió la infamia en mérito: Hurtado fue ascendido, condecorado y amnistiado.

Hace dos días, en un gesto que hiere profundamente la dignidad nacional, hay algunos patrones que amenazan con repetirse. La ley de amnistía promulgada por la presidenta Dina Boluarte hace más compleja la reconciliación del país. Bajo el discurso de "reconocimiento" a las Fuerzas Armadas y a la Policía, se otorga protección no a sus honorables miembros, sino a quienes traicionaron su uniforme y mancharon con sangre el nombre de las instituciones que juraron defender.

Episodios como el de Accomarca deben ser evocados con más nitidez que nunca. Esto debido a que la herida que dejó aquella masacre no se ha cerrado.

La reparación que el Estado debe a las víctimas sigue siendo una deuda pendiente.

Accomarca es un espejo que nos devuelve la imagen de lo que el poder es capaz de hacer cuando se despoja de todo límite ético y se blinda con leyes a su medida. Y, ante ello, la memoria, es también un acto de resistencia democrática frente al atropello, la indiferencia y el desprecio de quienes hoy gobiernan.

OBSERVADOR

¿LOS PRESIDENTES QUIEREN UN CONFLICTO?



Ya se han dado suficientes incidentes pequeños, y ahora Colombia y Perú deberían sentarse a la mesa diplomática que vendrá en un par de semanas. Quizás ninguno de los dos presidentes quiera conversar, y ambos prefieran hacer la política del gesto (el sobrevuelo, el candidato con bandera, el movimiento de soldados, el viajecito). Pero ninguno de ellos va a ganar nada por allí.

La hipótesis de un conflicto militar en la zona de Santa Rosa-Leticia-Tabatinga no tiene ningún sentido. En esa zona todo queda lejos de las capitales nacionales, hay una exigua población y, que se sepa, ninguno de los tres Estados tiene un interés real por la parte que le toca. Estamos, pues, ante una situación de politiquería anclada en el nacionalismo.

Cuando uno mira sobre el mapa el pequeño y fragmentado territorio de Chinería, tiene que pensar en el kilómetro cuadrado de Tiwinza, ganado por Ecuador en una guerra y, hasta donde entendemos, perfectamente inútil. Aunque por lo menos está libre de los vaivenes del río Amazonas. Es complicado defender una soberanía tan fluctuante.

En verdad, con Bogotá no hay el clima de peligro bélico que hubo con Quito en otro tiempo. Pero sí hay la posibilidad de que las malas relaciones prendan y duren. Gustavo Petro no se cura de la caída de su carnal Pedro Castillo y quizás hay intereses en que el triángulo del caso se vuelva algo más petrolero de lo que ya es.

Pero la clave de todo es Petro y su tirria contra el Perú presidido por Dina Boluarte. Sergio Guzmán, de Colombia Risk Analysis, hace notar que Petro no tiene problemas en ceder soberanía en la frontera con Venezuela, pero en el caso de Perú se despacha como un verdadero halcón. Un caso de afinidad electiva, es evidente.

Ninguno de los dos presidentes tiene poder político suficiente como para lanzar a su país a un conflicto armado. A la población colombiana, Maduro y sus armas rusas le preocupan mucho más que Boluarte. Además, la presencia de Brasil en el triángulo es un factor adicional que desanima a los dos países andinos de traquetear sables.

La comisión binacional sobre fronteras de las cancillerías tiene acordada su próxima reunión para septiembre. Esperemos que para entonces se hayan calmado las aguas y estas pronto puedan ser dragadas para que Colombia no se quede sin costa amazónica.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**




Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS



Alfonso Lopez Chau
@LopezChauNava

Una ley de amnistía que borra crímenes de lesa humanidad, insulta a las víctimas y traiciona a la democracia. Reconozcamos a los defensores de la patria con dignidad y mejores condiciones, pero no a costa de perdonar violaciones de DDHH. La Nación no se fortalece con impunidad.



Josefina MQ.Gayoso
@Josefina_28

El silencio de la @Defensoria_Peru ante la promulgación de leyes de amnistía a favor de violadores a derechos humanos es ensordecedor.



Paco Flores
@pacofloresc

El silencio de los precandidatos presidenciales y/o sus partidos sobre la amnistía dice mucho, muchísimo. #SoloDigo

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Calle Paul Harris 1075, Urb. La Victoria. Teléf. 979724456.
Arequipa: Avenida Variante de Uchumayo Km 4, Sachaca. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

COLUMNISTA INVITADO

Llevar ayuda de forma segura a quienes lo necesitan




Farhan Haq (*)



Los palestinos de Gaza están sufriendo una catástrofe humanitaria de proporciones épicas. La última alerta de la IPC, la principal autoridad en materia de seguridad alimentaria, afirma que el peor escenario posible de hambruna se está produciendo actualmente en la Franja de Gaza.

Se necesitan grandes cantidades de ayuda para evitar la hambruna y una crisis sanitaria catastrófica.

Los anuncios de Israel para permitir la ampliación de la ayuda y las pausas tácticas, de modo que nuestros convoyes puedan transitar de forma segura, son un comienzo positivo; sin embargo, la ayuda que ha ingresado hasta ahora a Gaza sigue siendo solo una fracción de lo que se necesita.

Las Naciones Unidas están dispuestas a ampliar significativamente sus operaciones humanitarias. Se necesitan medidas concretas para que la ayuda pueda llegar a todas las personas, de forma rápida, a gran escala y dondequiera que se encuentren.

Las Naciones Unidas y sus socios cuentan con un plan detallado, basado en principios y operativamente sólido, para llevar ayuda a una población desesperada. Funcionó durante el último alto el fuego y debe permitirse que vuelva a funcionar. Las Naciones Unidas y sus socios tienen los suministros y la experiencia.

Este plan se guía por las necesidades de la población y se basa en la confianza de las comunidades, los donantes y los Estados miembros.

La ONU ha demostrado lo que puede lograr con un acceso ininterrumpido y seguro. Durante la primera fase del alto el fuego, miles de camiones entraron en Gaza y la ayuda llegó a casi todas las personas de la Franja. La ONU y sus socios proporcionaron alimentos a casi toda la población de Gaza; distribuyeron suministros médicos a 1,8 millones de personas; entregaron kits de refugio, ropa y otros artículos esenciales a decenas de miles de personas desplazadas; y se duplicó la disponibilidad de agua potable.

"Las Naciones Unidas están dispuestas a ampliar significativamente sus operaciones humanitarias. Se necesitan medidas concretas para que la ayuda pueda llegar a todas las personas".

La Organización se encuentra lista para actuar, pero requiere la reapertura de todos los puntos de cruce hacia Gaza para que pueda llegar la ayuda desde todos los corredores, incluidos Jordania y Egipto; un entorno seguro dentro de Gaza para que podamos llegar a las personas de forma segura; la capacidad de entregar alimentos directamente a las familias; el flujo de bienes comerciales hacia la Franja; y que todas las partes respeten el derecho internacional y los principios humanitarios de humanidad, imparcialidad, independencia y neutralidad.

Las preocupaciones sobre el desvío de la ayuda, sin nuevas pruebas, no pueden justificar el cierre de una operación que salva vidas. La ONU y sus socios cuentan con un estricto sistema de control, con seguridad y supervisión en cada entrega que gestionamos. No se ha observado ningún desvío importante de la ayuda bajo su supervisión.

Si se superan los desafíos actuales para la entrega de ayuda, la respuesta planificada por la ONU para los primeros 30 días (prorrogables) permitiría recibir y despachar cien camiones de alimentos por día; reanudar los servicios en al menos seis hospitales, dos hospitales de campaña y ocho centros de atención primaria de salud; aumentar el acceso a los servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH) del 20% al 80% de la población; y distribuir tiendas de campaña y/u otros materiales de refugio a por lo menos 200 000 personas.

(*) Portavoz adjunto del secretario general de las Naciones Unidas.

AL QUINTO DÍA

IMPÚDICOS



Eliana Carlín (*)

La humanidad de Boluarte desapareció el día en que decidió afirmar su gobierno sobre cadáveres; el día en que aceptó que su ruta para sostenerse en el poder, acomodar su sueldo y recibir alhajas se pavimentaba con sangre y plomo. El abrazo de Boluarte con el Grupo Colina expresa, en realidad, un deseo íntimo de impunidad, construido sobre la narcisista idea de ser quien "salvó al Perú del terrorismo", de la "avalancha humana", de los "ponchos rojos" que venían desde Bolivia disparando con balas "dum-dum". Delirios desde el poder, alimentados por sus esbirros.

A 40 años de la masacre de Accomarca, en la que el Ejército asesinó a 69 campesinos, incluidos niños y mujeres, la ley de impunidad todavía puede contenerse a través del control de convencionalidad, pero esto es solo una expectativa. Los matones celebran impúdicos su matonería, y el tejido de la sociedad civil se encuentra entre resquebrajado e indispuesto, por sus propias acciones y por recortes de financiamiento exterior. ¿Qué tan popular resultará garantizar impunidad para los responsables de las masacres de 2022-2023 justo antes de elecciones? La foto de ayer le suma a Boluarte en tanto le garantice permanencia, que tampoco es algo definitivo; pero para los invitados al evento, las consecuencias electorales de retratarse como parte del 0% están aún por verse.

Este esfuerzo por arrastrarnos hacia la barbarie parece un buen negocio para el gobierno actual, y tal vez lo sea temporalmente, mientras dure el régimen que tiene como fecha final el próximo 28 de julio, supuestamente. En este contexto, en que se extrañan tiempos de movilización, es más importante que nunca reflexionar sobre el rol de diversas organizaciones de la sociedad civil cuyas reacciones son bastante discretas. Me pregunto si esto tiene que ver con la energía con la que desde dichos espacios se impulsó el ingreso de Dina Boluarte a la presidencia. ¿Habrá alguna autocrítica sobre esto?, ¿existe conciencia de lo que significa este régimen para el país en materia de derechos humanos?, ¿nunca se evaluó que el único camino de Boluarte sería gobernar con y desde las cavernas? Hay muchas preguntas y pocas respuestas.

(*) Politóloga.

La ley de amnistía es un retroceso para la justicia

NACIONES UNIDAS. El alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Volker Türk, declaró estar consternado por la promulgación de la ley de amnistía a perpetradores de crímenes contra la humanidad en el Perú.

AFP



CONSTERNADO. La ley de amnistía a favor de violadores de derechos humanos generó consternación en Naciones Unidas y el rechazó de diversos organismos internacionales.

Eva Palomino



El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, advirtió que la nueva ley de amnistía que deja libre a procesados y sentenciados por graves delitos contra la humanidad es un "retroceso en la búsqueda de justicia por las graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante el conflicto armado interno en el país".

"Estoy consternado por la promulgación de esta ley de amnistía, que es una afrenta a las miles de víctimas que merecen verdad, justicia, reparaciones y garantías de no repetición, no impunidad", declaró el Alto Comisionado, en un comunicado público.

Türk enfatizó que el derecho internacional, al cual está obligado el Perú, prohíbe claramente este tipo de amnistías y pidió que la medida sea "revertida de inmediato".

A este cuestionamiento se suma Human Rights Watch, Amnistía Internacional, el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, diversas ONGs y los familiares de las víctimas de la violencia del Estado.

Human Rights Watch consideró que el proyecto "es un simple engaño a las víctimas peruana" y que "socava décadas de esfuerzos por asegurar justicia por atrocidades", al proclamar la ley como una traición a quienes ya han sido condenados.

En paralelo, Amnistía Internacional han advertido que el proyecto pone en riesgo casos emblemáticos como la masacre de Putis, en el que murieron 123 personas, y que condonaría responsabilidades por ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, torturas y violencia sexual contra mujeres y niñas.

La ley de amnistía "pone al Estado peruano fuera de la ley, ha sido dada en contra de toda medida de respeto a las víctimas de los graves crímenes cometidos por agentes del Estado y como una burla a expectativas de justicia que se prolongan angustiosamente por más de cuatro décadas" indicó el IDEHPUCP en un comunicado público.

Las voces de las víctimas

Las voces de los familiares de víctimas también resuenan con fuerza. Gisele Ortiz, hermana de una víctima de la masacre de La Cantuta, sentenció que "lo que hace la ley de amnistía es oficializar la injusticia a través de una ley, generando un manto de impunidad". Ortiz recordó que alcanzar justicia en el Perú ha sido una lucha de "30, 40 años de persistencia".

"Cualquier institución se avergüenza de tener delincuentes entre sus filas... deberían exigir una investigación imparcial y sancionar debidamente esos malos elementos", sostuvo.

Por su parte, Tania Pariona, ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, cuestionó que la ley "torció la justicia" y "se puso del lado de violadores de DD.HH"

Añadió que "una ley no borra esa memoria, esa verdad que muchos tenemos como parte de nuestra historia". "Hoy es un día de luto nacional, un día doble o triple de doloroso para los centenares de familiares de las víctimas de graves violaciones de derechos humanos", subrayó Pariona. ❖



JUSTICIA. Seguiremos luchando y resistiendo, dicen las víctimas.

Fiscales pedirán recurrir al TC

- La fiscal superior de derechos humanos y delitos conexos, Rosario Quico Palomino consideró que la ley de amnistía es inviable, vulnera principios constitucionales y contraviene las obligaciones internacionales asumidas por el Estado peruano de investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derehos humanos.
- En este sentido, Quico Palomino anunció que pedirá a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza promover una demanda de inconstitucionalidad contra la Ley 32419, aprobada por el Congreso y promulgada, el miércoles último, por la presidenta Dina Boluarte.

LEY 32419

- **Normas legales.** La ley que concede amnistía a los miembros de las Fuerzas Armadas, la Policía y los Comités de Autodefensa procesados por graves delitos de violación de los derechos humanos, se publicó en el diario El Peruano como Ley N° 32419 y entra en vigencia hoy.

Congresista cobra S/280 mil como profesor de universidad en Piura

¿PROFESOR FANTASMA?. César Revilla, vocero de Fuerza Popular, percibe sueldo como legislador y otro como docente en la Universidad Nacional de Piura. Estudiantes dicen no haberlo visto hasta ahora.

DIFUSIÓN



FAVORECIDO. Parlamentario César Revilla habría recibido un sueldo por dictar clases en la Universidad Nacional de Piura.

Ariadna Yaya

El congresista de Fuerza Popular, César Revilla, ha recibido más de S/280 mil de la Universidad Nacional de Piura (UNP) por un trabajo docente que, según se demuestra, no estaría cumpliendo. El parlamentario admitió que no recuerda qué curso dictó en el último ciclo, aunque figura como profesor asociado desde 2022 y percibe un pago mensual de S/4.958 por 17 horas presenciales semanales en la facultad de Ciencias de la Salud.

Según señala el programa ContraCorriente, Revilla ejerce su cargo parlamentario, que exige dedicación exclusiva, al mismo tiempo que mantiene su plaza de docente en la universidad piurana. La denuncia pone en cuestión cómo logra cumplir con ambas funciones si el Congreso demanda su presencia a tiempo completo y las clases en Piura requieren asistencia física.

No hay registro claro de cursos que imparte

Además de su labor en el Parlamento, el legislador es promotor de la escuela naranja de Fuerza Popular, con actividades constantes en distintas regiones del país. No obstante, sobre su supuesto trabajo académico en Piura no hay registro claro de horarios o del curso que imparte. Desde julio de 2021, cuando asumió su escaño, el fujimorista ha acumulado S/287.564 en pagos de la universidad pública.

El congresista sostiene que cuenta con permiso del Congreso para esta labor, aunque las boletas de pago evidencian un servicio docente cuya efectiva realización sigue siendo incierta.

Revilla, como precisa Contracorriente, no solo cobra doble del Estado, "también se desempeña como 'profesor fantasma' en la Universidad Nacional de Piura".

Contratos de Revilla y de esposa del jefe de Sunedu

El pasado 11 de julio se reveló que el congresista fujimorista César Revilla y Patricia Manrique Chávez, quien fue esposa del actual jefe de la Sunedu, Manuel Castillo Venegas, figuran como beneficiarios de diversos contratos otorgados por la Universidad Nacional de Piura (UNP).

En el caso de Revilla, los documentos muestran cuatro acuerdos desde 2016, incluidos pagos por dictado de clases, capacitaciones y apoyo administrativo, incluso uno firmado en 2023, cuando ya ocupaba un escaño en el Congreso.

Manrique, por su parte, acumuló más de dos decenas de contratos en esa casa de estudios, con encargos que van desde labores temporales hasta puestos de responsabilidad académica. Entre los más significativos se cuentan remuneraciones de decenas de miles de soles por su rol como vicerrectora de investigación y por trabajos de gestión en años recientes.

Estas coincidencias surgen en medio de una disputa por la dirección de la UNP, en la que el bloque que ha manejado la universidad durante más de 25 años intenta revertir los resultados que favorecieron a José Ordinola Boyer. El nuevo rector electo advierte que la relación de Revilla y del jefe de la Sunedu con la universidad podría usarse como argumento para promover una intervención que anule los comicios. ❖

Aseguran no haber recibido sus clases

- **La República** visitó la casa de estudios en Piura y conversó con varios estudiantes, quienes negaron haber recibido clases del congresista. Uno de ellos, incluso, afirmó nunca haberlo visto en el campus; tras ello, lamentó que se "utilicen las instituciones como fachada de actos ilícitos".
- Pese a que se intentó entablar comunicación con la universidad de Piura, en el área de imagen no obtuvimos respuesta. Al respecto, piuranos consultados dijeron esperar que, pronto, se emita algún comunicado público que esclarezca la controversia.

"Revilla ejerce cargo parlamentario, que exige dedicación exclusiva, y tiene plaza de docente".

¿Un favor de Jerí? Militante de SP designado para administrar el Congreso

DIFUSIÓN



PARLAMENTO. Militante de Somos Perú en importante cargo.

Pamela Arroyo. Continúan las movidas en el Congreso a favor de Somos Perú. Desde la designación de José Jerí como presidente del Legislativo, se ha observado un incremento en las nombramientos de puestos clave dentro del Parlamento ocupados por miembros de su partido.

Uno de los casos más destacados fue el de Alexandro Mario Fernández Garibay, quien asumió el cargo de Director General de Administración del Parlamento (DGA), sustituyendo a Giancarlo Bernal Negreiros, quien había sido nombrado para ese puesto apenas el 24 de junio de este año.

Fernández Garibay fue recientemente nombrado Secretario Nacional de Doctrina de Somos Perú, tras haber ocupado previamente el cargo de Secretario General Nacional del mismo partido, puesto que actualmente ocupa José Jerí.

Ahora que Mario Fernández Garibay ocupa el cargo administrativo más alto del Parlamento, son dos militantes del partido del símbolo del corazón que se encuentran liderando el Congreso.

Sin embargo, el vínculo laboral de Mario con el Legislativo ya venía de antes.

Previa a esta disposición ocupaba el cargo de Jefe del Área de Estudios Constitucionales y Parlamentarios (CECP), sin ser abogado, ni tener estudios constitucionales.

Esto se puede corroborar en el portal de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), donde registra el grado de licenciado en Ciencias de la Comunicación y una maestría en Gestión Pública por la Universidad César Vallejo.

Fernández Garibay como director de la DGA tiene bajo su cargo los departamentos de recursos humanos, finanzas, servicios generales, tecnología de información y abastecimiento.

¿Quién va en su lugar?

Como un intercambio de favores, el puesto dejado por Fernández en el CECP será ocupado por Marisol Espinoza Cruz, militante de APP.

Espinoza Cruz ha sido vista participando en campañas políticas del partido de Acuña, según las fotos que comparte en sus redes sociales. ❖

ASISTENCIA

- El presidente del Congreso José Jerí dijo, sobre la virtualidad, que es necesaria para continuar otras actividades legislativas. Sobre la asistencia al Pleno dijo: "Cada congresista tendrá un motivo por el que no asistió. Lo que no voy a permitir es que se hable de cosas que no son ciertas".


CARLOS FÉLIX | LA REPÚBLICA

TRASLADO. Vizcarra pasó su primera noche en el penal de Barbadillo. Durante el día fue visitado por su hermano y abogados.

Martín Vizcarra ya está en Barbadillo y en un mes podría acabar su juicio

PROCESO. Coordinador del Equipo Especial Lava Jato, Rafael Vela, espera que haya dos audiencias por semana para que el juicio concluya en breve. Defensa del exmandatario anuncia que hoy apelarán la prisión preventiva dispuesta por el PJ.

Pamela Arroyo

El expresidente Martín Vizcarra fue trasladado ayer al penal de Barbadillo tras la decisión del juez Jorge Chávez Tamariz, quien ordenó prisión preventiva de cinco meses en su contra. La medida responde a las acusaciones de un presunto cobro de sobornos durante su gestión como gobernador de Moquegua (2011-2014), en el marco de los proyectos Lomas de Ilo y la ampliación del Hospital Regional de Moquegua.

El fiscal Germán Juárez Atoche ha solicitado 25 años de prisión para Vizcarra y una reparación civil de S/4.6 millones por el presunto perjuicio económico causado. Sin embargo, en la audiencia del miércoles, el juez Chávez Tamariz leyó un proyecto de sentencia de 15 años de pena privativa de la libertad. El juicio oral, iniciado en octubre de 2024, se encuentra en su fase final, con la lectura de piezas procesales. Le seguirá la prueba complementaria y luego los alegatos finales.

El fiscal Juárez Atoche estima que el juicio concluirá en tres o cuatro meses; sin embargo, para el fiscal superior Rafael Vela Barba, coordinador del equipo especial Lava Jato, el caso podría terminar antes.

"Yo soy más optimista que mi colega porque depende de algunos factores que están en la responsabilidad del Poder Judicial, no del Ministerio Público, que tiene que ver con la cantidad de horas y de audiencias que el colegiado pueda trabajar para culminar el juicio oral del señor Vizcarra", precisó Vela Barba a este diario.

El fiscal superior también hizo énfasis en la importancia de una dedicación exclusiva de los órganos judiciales para acelerar los juicios de alto perfil, como el de Vizcarra. Mencionó que el caso del expresidente Toledo fue resuelto en menos de un año gracias a esta misma dedicación: "Tenemos una experiencia positiva en el caso del expresidente Toledo (...) Si es que fuera así, calculo que en un mes y medio, poco más de un mes debería estarse concluyendo con el juzgamiento".

Informó que en el caso de Vizcarra se están llevando a cabo dos audiencias por semana, con la expectativa de que la próxima se realice el 15 o 18 de agosto. Además, el equipo del fiscal Juárez Atoche ha solicitado al Poder Judicial que "se incremente las horas de trabajo dentro de estas dos sesiones que ha programado".

Vela Barba agregó que esta solicitud es viable, ya que el mismo colegiado que lleva el caso Vizcarra estuvo a cargo del caso Metro de Lima, cuyo juicio ya ha concluido.

Hoy apelan

En tanto, uno de los abogados del expresidente y militante del partido Perú Primero, Alejandro Salas, informó que Martín Vizcarra recibió una advertencia desde el Poder Judicial sobre una inminente orden de prisión preventiva en su contra, indicando que la resolución que ordenó su encarcelamiento ya estaba lista desde antes de la audiencia.

"Él me llamó ayer (miércoles) y me dijo que la suerte estaba echada, que ya hay una disposición digitada para que vaya a prisión, que ya la resolución la tienen redactada, pero que no se iba a correr, que igual iba a enfrentar la situación", precisó en Rpp.

Añadió que esta advertencia fue el motivo de su último video subido a TikTok, en el cual asegura que ya tenía conocimiento de la resolución dos días antes, por lo que se habría violado el principio de imparcialidad.

Salas adelantó que hoy presentarán una apelación contra la orden de prisión preventiva, solicitando que el caso llegue a una instancia superior para su revisión. Al respecto, el fiscal Vela declaró que el expresidente está en su derecho de apelar. "Hay que recalcar que la medida de prisión preventiva que se ha ordenado es producto de una nulidad previa, que la discutimos en una apelación en segunda instancia y que el Poder Judicial decidió declarar nula la primera decisión", indicó. ❖

Perú Primero rechaza decisión del PJ

- El partido liderado por el exmandatario emitió un comunicando expresando su rechazo a la decisión judicial, a la cual calificaron de "persecución político-judicial".
- "Convocamos a nuestros militantes, dirigentes y simpatizantes a expresarse de manera pacífica, firme y masiva, tanto en las redes como en las calles, para defender el derecho del pueblo a elegir libremente y rechazar todo acto de persecución política", se puede leer en el documento.
- Dijeron confiar en la apelación que presentarán hoy sus abogados.


CARLOS FÉLIX | LA REPÚBLICA

APOYO. Seguidores de Vizcarra rechazaron decisión del PJ.

Boluarte visitará hoy el distrito de Santa Rosa de Loreto

Luis Velásquez. La presidenta Dina Boluarte viajará hoy al distrito de Santa Rosa de Loreto, con el propósito de dar a conocer a las autoridades y población las obras que el Gobierno proyecta realizaren esta zona fronteriza que carece de los más importantes servicios públicos.

Según el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, él acompañará a Boluarte en la actividad planeada por el despacho presidencial.

Precisamente, ayer jueves Palacio de Gobierno envió un equipo de seguridad al distrito fronterizo, como avanzada.

"Mañana (hoy) nos vamos a hacer presentes justamente liderados por la señora presidenta, con el propósito de atender aquellas preocupaciones que la semana pasada escuchamos".

"Vamos a dar las respuestas y satisfacciones y sobre todo las proyecciones de lo que se va a hacer en el corto, en el mediano y en el largo plazo para mejorar la sostenibilidad ambiental, mejorar las brechas, atender los problemas de educación y de salud", detalló Arana en Rpp.

Iván Yovera, exalcalde del centro poblado Santa Rosa, quien quedó fuera del cargo tras la publicación de la Ley que dio origen al nuevo distrito, señaló a **La República** que no existe autoridad electa ni acciones estatales reales en la zona. "El abandono es total. Aquí seguimos como siempre, olvidados", sostuvo.

La Ley de creación del distrito fue aprobada el 11 de junio de 2025 por el Congreso y publicada el 3 de julio en El Peruano. ❖



LA ESPERAN. Boluarte y varios ministros visitarán Santa Rosa.

PJ ordena 5 días más de detención para topógrafos colombianos

SANTA ROSA. Ciudadanos colombianos seguirán siendo investigados por presuntamente realizar trabajos en zona peruana. En Colombia, dicen es "secuestro".

DIFUSIÓN



PERICIAS. Topógrafos colombianos detenidos en isla Santa Rosa seguirán siendo investigados, según decisión judicial.

Eva Palomino

El Poder Judicial dispuso ampliar el plazo de detención preliminar por cinco días más contra los topógrafos colombianos capturados el último domingo en la Isla Santa Rosa (Loreto), mientras realizaban mediciones y registros en territorio peruano.

La medida, solicitada por el Ministerio Público, busca dar más tiempo a las diligencias y pericias pendientes en el marco de la investigación por "atentar contra la soberanía nacional".

El titular del Juzgado de Paz Letrado de la provincia de Ramón Castilla precisó que el plazo entró en vigencia desde el día de su detención, el 12 de agosto último y se amplía hasta el 19 del presente mes.

Contra la "soberanía nacional"

● La fiscalía les abrió investigación por el presunto delito de "atentado contra la soberanía nacional". Según el fiscal Rodolfo Sifuentes "habrían intentado establecer la ubicación del territorio nacional como parte del territorio colombiano". El Ministerio de Transporte colombiano dice que laboraban en la ampliación de un muelle en Leticia.

Ampliación de un muelle en Leticia

En lo que se refiere a la intervención se debe precisar que fue ejecutada por un equipo de 20 agentes y se desarrolló en aguas cercanas al puerto de Santa Rosa. Ambos individuos fueron trasladados a la comisaría local, donde se les comunicó que cualquier actividad en territorio peruano debe ser coordinada con las autoridades, incluso en áreas de libre tránsito para los residentes. Al momento de su detención, los referidos profesionales indicaron que desconocían la obligación de tramitar permisos especiales para realizar este tipo de actividades en territorio peruano y se justificaron diciendo que, en realidad, trabajaban para un proyecto de infraestructura de carácter privado en su país.

Esto fue respaldado por la ministra de Transportes de Colombia, María Fernanda Rojas, quien señaló que los trabajadores, contratados en el marco del proyecto de ampliación del muelle Victoria Regia de Leticia, hacían parte de un contrato del Instituto Nacional de Vías. Abogados de la empresa constructora acudieron a la comisaría de Santa Rosa para afirmar que existía un convenio entre autoridades colombianas y peruanas que autorizaba la labor.

El presidente Gustavo Petro se pronunció en X calificando como ilegal la detención de los contratistas colombianos en la isla de Santa Rosa y dijo además que es un secuestro. Insistió también en que Colombia considera que Santa Rosa no ha sido adjudicada.

"Colombia considera que la isla de Santa Rosa no ha sido adjudicada de acuerdo al Protocolo de Río de Janeiro", se lee. ❖

COLUMNISTA INVITADO

Voto diversificado: un riesgo silencioso para la reactivación económica



Jennifer Infantas Paz de Noboa *



Durante las próximas elecciones generales de 2026, nuestro país se topa con un reto político conocido, pero en un nivel nunca visto: la atomización extrema del sistema partidario. Con 37 partidos políticos registrados legalmente y más de 60 movimientos regionales acreditados, el Perú afrontará un escrutinio electoral donde el sufragio estará profundamente dividido. Pero, ¿qué representa precisamente esta atomización de los votos para la economía del país y su reactivación?

El momento actual nos indica que la fragmentación política de 2021 no solo resultó peligrosa, pues anuló hasta hoy la capacidad del Gobierno, sino que debilitó la inversión y la confiabilidad –ya bastante resquebrajada en los últimos años–, generando volatilidad económica como efecto inmediato.

En 2021, de acuerdo con Intercorp Financial Services, se estima que salieron del país cerca de US$17 000 millones de inversiones tras el temor al gobierno autodeclarado "radical" de Castillo, generando turbulencia económica por semanas.

Si bien lo esperado no se cumplió al pie de la letra, el impacto negativo se dio y no se ha tenido recuperación sobre dicho frente. Dicho esto, lo ocurrido en 2021 evidencia que escenarios polarizados y atomizados pueden provocar episodios de fuga de capitales, depreciación del tipo de cambio y caída bursátil.

Actualmente, ante la probabilidad de contar con más de 30 candidatos solo para la presidencia y prácticamente miles de candidaturas a nivel local y regional, especialistas avizoran una larga incertidumbre para las inversiones.

De hecho, señalan que podremos observar dos etapas en el momento preelectoral: un primer momento activo y un segundo más pausado, caracterizado por la polarización y la prudencia empresarial, cuyo resultado podría ser la postergación de proyectos, la disminución de inversiones en infraestructura y un acceso limitado a financiación en áreas de producción.

La incertidumbre política debilita la inversión privada –impulsora del empleo y la innovación– y restringe la estabilidad regulatoria, pues las compañías se cuestionan si involucrarse en proyectos de largo alcance cuando no existe claridad en la futura composición del Congreso o del Ejecutivo.

¿Y qué ocurre con la gobernabilidad del país? Con una competencia electoral desbordante, es casi ineludible que únicamente unos pocos partidos logren superar la valla del 5%. Se estima que solo cuatro o cinco grupos podrían conseguir una representación considerable en el próximo Congreso bicameral y, como ya lo estamos viviendo, esta fragmentación ha de generar no solo legislaturas incontrolables, sino pactos informales entre grupos específicos para aprobar leyes sin mayor respaldo técnico ni motivación social, dejando así conflictos fundamentales en el aire y repercutiendo directamente en la economía.

Sin mayoría parlamentaria, ningún gobierno será capaz de implementar una agenda económica o un plan de recuperación real; las políticas públicas serán cada vez más efímeras y las reformas requeridas en temas como educación, salud, infraestructura o justicia quedarán en el olvido o, peor aún, obedeciendo intereses que no serán los del país o de la población. La reactivación económica de nuestro país ya está bajo presiones debido al déficit fiscal, la moderada deuda pública y el escaso dinamismo sectorial; añadir un Congreso atomizado representará un obstáculo significativo para una recuperación sostenida.

Una reciente encuesta de Datum muestra que el 70% de los peruanos ve como excesiva la cantidad de partidos que existen a la fecha. Sin embargo, solo el 28% apoya las alianzas electorales. El resultado: un panorama de voto disperso e indiferencia, numerosos electores que no lograrán obtener una adecuada información sobre cada alternativa y un voto en blanco o viciado que podría exceder el 30%.

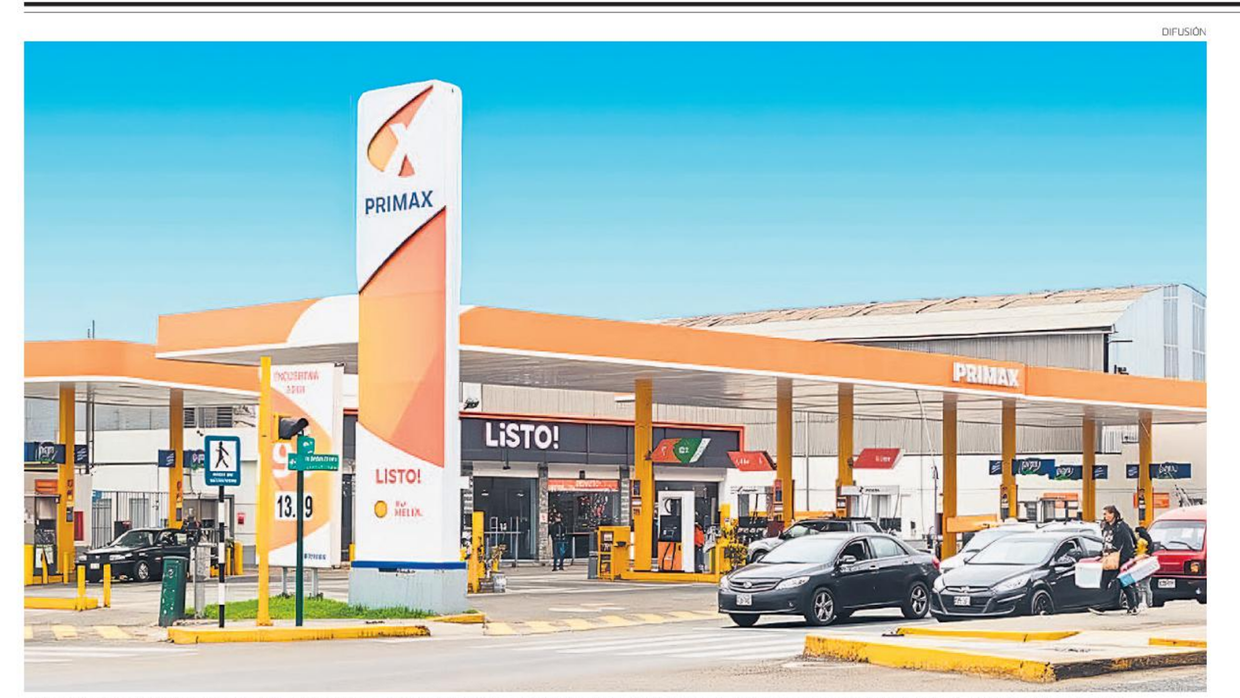
En tanto no haya suficiente información e interés, la validez de los resultados disminuirá. Sumado a ello, la supresión de las elecciones primarias y la extrema facilidad para crear partidos han mermado el sistema democrático en el Perú. Una reforma que incluya mínimas barreras para la continuidad de los partidos y promueva la consolidación ideológica sería un avance crucial.

La contienda de 2026 puede transformarse en una oportunidad si los participantes optan por coaliciones con propuestas definidas y viabilidad institucional. ¿La solución? Posiblemente no exista una fórmula única, pero es imprescindible robustecer la institucionalidad electoral: fijar límites más definidos, fomentar alianzas estratégicas y demandar un mayor compromiso político. Reglas claras y alianzas responsables.

La tarea es clara. ❖

(*) DIRECTORA DEL PROGRAMA DE GESTIÓN PUBLICA DE LA UPC

DIFUSIÓN



MOVIMIENTO. La transacción comercial aún necesita aprobación regulatoria en los países donde hay presencia de Primax (Perú, Ecuador y Colombia).

Grupo Romero vende el 80% de Primax

NEGOCIOS. Corporación hondureña llegó a un acuerdo con el Grupo Romero que se queda con el 20% de participación. Primax había ampliado su presencia en el rubro.

Dax Canchari

El Grupo Romero concretó la venta del 80% de la cadena de grifos Primax a UNO Corp, conglomerado hondureño con operaciones en varios países de América Latina.

La firma peruana, vinculada a la familia Romero, conservará una participación del 20% de la compañía.

El acuerdo, cerrado este miércoles tras un prolongado proceso de negociación, otorga a UNO Corp el control mayoritario de una de las redes de estaciones de servicio más grandes de Perú, Ecuador y Colombia.

A la espera de aprobación

La operación, cuyo monto no ha sido revelado, aún requiere la aprobación de autoridades regulatorias en los tres países.

La venta generó sorpresa, pues como bien informó **La República** en marzo de este año, se había comunicado que Primax pasaría a manos de la petrolera Aramco. Sin embargo, la compañía desistió al no aceptar la condición del directorio peruano de vender la totalidad del negocio –más de 2.100 estaciones en los tres países andinos, además de la cadena de tiendas de conveniencia Listo (180 locales en Perú y Ecuador)–.

Este diario quiso contactarse con la compañía, pero desde su equipo de prensa informaron que por el momento no darían voceros.

Aramco, que había estimado su interés en una participación minoritaria y en el negocio de distribución por un monto cercano a los US$2.000 millones, también buscaba mantener al equipo de gestión local por su experiencia operativa y conocimiento político en la región. Ante la falta de acuerdo, se retiró del proceso, dejando el camino libre para UNO Corp.

¿Qué es UNO Corp?

UNO Corp, fundada en 1996 con la creación de Hondupetrol, administra más de 1.800 estaciones y tiendas asociadas a marcas como Shell, Pronto y Select en Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Colombia. Con la compra de Primax, refuerza su presencia en la región andina.

Negocios previos

La operación con UNO Corp no es el único movimiento reciente de Primax. El pasado 30 de julio, Indecopi aprobó –con condiciones– la adquisición de estaciones de la colombiana Terpel en Perú.

El anuncio original, hecho en junio de 2024, incluía la compra del 100% de la operación de Terpel en el país y la adición de 100 estaciones en Ecuador.

Las condiciones impuestas obligan a Primax a desinvertir en cuatro estaciones de servicio en Lima (Chorrillos, San Miguel, Rímac y Comas), incluyendo infraestructura, equipos y licencias para que un nuevo competidor pueda operar.

Además, la empresa no podrá adquirir, arrendar, abanderar o abastecer de manera exclusiva a nivel mayorista durante los próximos diez años.❖

Ingresa un grande al negocio

● Con esta venta y su reciente expansión, el mapa de la distribución de combustibles en Perú y la región entra en una nueva etapa, marcada por la llegada de un jugador con fuerte presencia en Centroamérica y por la reconfiguración de alianzas y competidores en el mercado andino.

● UNO Corp, también conocida como Gasolineras Uno, es una corporación que tiene más 30 años de experiencia en el rubro de combustibles, con líneas de negocio dedicadas a las soluciones de movilidad, importación de derivados del petróleo, su almacenaje, transporte, distribución y comercialización.

LA CLAVE

● **Asesoría.** En el acuerdo comercial actuaron J.P. Morgan y Deutsche Bank como asesores financieros de GRIO (Grupo Romero Investment Office). Y Holland & Knight LLP actuó como asesor legal líder de UNO CORP. La negociación duró varios meses.

20%

de las participación seguirá en poder del Grupo Romero, según el acuerdo comercial entre las partes.

Credicorp canceló S/1.577 millones a la Sunat por controversia tributaria

Aaron Ramos. Credicorp, a través de su subsidiaria Grupo Crédito, canceló los S/1.577 millones que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) le exigía en el contexto de una controversia de impago de impuesto a la renta (IR) por la compra de acciones del Banco de Crédito del Perú (BCP) realizadas en los años 2018 y 2019.

"Nuestra subsidiaria Grupo Crédito S.A. (Grupo Crédito) nos ha informado que el día de hoy se ha cancelado el monto total de las Resoluciones de Determinación y Resoluciones de Multa notificadas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) a Grupo Crédito con fecha 27 de junio del 2025, ascendente a un total de S/1.577,174,872", detalló el holding a la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV).

Recordemos que en junio, Credicorp denunció que la Sunat quería cobrarle más de S/1.500 millones por las mencionadas operaciones. Por todo ello, acusó al ente recaudador de "cambiar arbitrariamente las reglas de juego".

Argumentaron que las operaciones de venta de acciones del BCP realizadas en 2018 y 2019 se hicieron a través de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) y fueron autorizadas por los reguladores del sistema financiero. Sin embargo, en la lectura de la Sunat, se trata de operaciones simuladas con el único fin de evitar el pago de impuesto a la renta (IR).

Según la compañía, las operaciones cumplieron con los requisitos: contaron con presencia bursátil y fueron autorizadas por la SMV y la SBS.❖

DIFUSIÓN



CUENTA SALDADA. Credicorp hizo millonario pago a la Sunat.

Aprueban Ley Chlimper 2.0 que beneficia a agroexportadoras

CONGRESO. Genera forado de S/20.000 millones. Norma reduce impuestos de 29,5% a 15% a agroexportadoras en 10 años.

DIFUSIÓN



ANTITÉCNICO. Congreso aprobó en segunda votación ley que baja impuestos a agroexportadoras.

Aarón Ramos

Con 43 votos a favor, 32 en contra y 17 abstenciones, el Pleno del Congreso ratificó en segunda votación el texto sustitutorio de la nueva ley agraria (Ley Chlimper 2.0) pese a las reiteradas alertas del Consejo Fiscal, toda vez que la iniciativa golpea el erario nacional al generar un forado fiscal de S/1.880 millones anuales.

La medida, avalada por una fuerza abrumadora del fujimorismo, reduce el impuesto a la renta (IR) de las empresas agroexportadoras de 29,5% a 15% hasta el año 2035, lo que implicaría una pérdida de S/20.000 millones, según un cálculo técnico del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

"Las agroexportadoras logran sus privilegios con el aval de su ministro de agricultura (Ángel Manero)", indicó la parlamentaria del Bloque Democrático, Ruth Luque. A su turno, el legislador Carlos Anderson sostuvo que la política sectorial del agro ha sido exitosa, pero "en ninguna parte del mundo que yo conozca se le da ese beneficio por 20 años".

"Si es buen negocio y consolidado el sector agroexportador, ¿por qué necesita más estímulo? Esto huele a otra cosa", indicó el congresista.

Recordemos que las exportaciones agropecuarias no tradicionales crecieron 28 veces desde el año 2000, generando altos niveles de rentabilidad empresarial y empleo formal. Sin embargo, según especialistas, este crecimiento no ha ido de la mano con una mejora en los ingresos y condiciones laborales de los trabajadores. Según cifras, el 94% de los trabajadores de la agroexportación está bajo contratos temporales, pese a que la mayoría realiza labores de naturaleza permanente.

La congresista Silvana Robles indicó que gremios agrarios como Conveagro y la Junta Nacional de Café "han advertido que esta ley Chlimper amenaza la agricultura familiar, considerado un pilar de la seguridad alimentaria de nuestro país y pone en riesgo la sostenibilidad de más de 1.000 cooperativas".

Ahora todo queda en manos del Ejecutivo, que a todas luces se ha mostrado abiertamente a favor de esta ley a través del ministro de Agricultura, Ángel Manero. Antes indicó que en caso el Congreso ratifique la ley, el Gobierno la iba a promulgar.

En el MEF, encabezado por Raúl Pérez-Reyes, la postura ha sido más cauta en comparación con la de su antecesor, José Salardi, quien tuvo una mayor participación en reuniones con los gremios empresariales, impulsores de esta medida.

El estudio técnico del MEF concluyó que la medida que prorroga el recorte del impuesto a la renta hasta el 2035 "no tienen ninguna justificación y resulta antitécnico".❖

Beneficiadas por privilegio tributario

● Según un informe técnico del MEF, 7 grandes empresas agrarias se beneficiarán con este privilegio tributario. Camposol, Complejo agroindustrial Beta, Danper Trujillo, Agrícola Cerro Prieto, Sociedad Agrícola Drokasa, Ecosac Agrícola y Agrovisión Perú. En el caso de las vitivinícolas se beneficiarían empresas como Santiago Queirolo y Bodegas y Viñedos Tabernero.

Proyecto minero Zafranal recibe visto bueno

Aarón Ramos. El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente (Minam), otorgó la conformidad al Primer Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del Proyecto de Explotación Minera Zafranal, en Arequipa, y operado por la compañía Zafranal.

La propuesta, presentada en abril de este año, contempla una inversión de más de US$330 millones respecto a lo ya aprobado sobre este proyecto de cobre y bajo contenido de oro, a cielo abierto. El ITS busca optimizar el sistema de transporte de relaves y la recuperación de agua, además de realizar cambios en accesos y plataformas.❖

CUARTA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO
(Expediente N°140-2024)

En los seguidos por **FREDDY GERARDO CASTILLO WONG,** contra **HECTOR MANUEL RODRIGO ORTIZ, YNGRID MARGOT IDROGO HOYOS,** sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, **Expediente N°140-2024,** el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único Dra. SILVIA BEATRIZ RIOS IGREDA, secretaria técnica Srta. MARIA LORENA GARAY SALAS ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN CUARTA CONVOCATORIA** a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matricula 310, quien llevará a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en Agrupamiento Pachacamac Mz D lote 7 Parcela 3/Primer sector Barrio 2 en el Distrito de Villa El Salvador, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica Nº P03040648 de Oficina Registral NºIX – Sede Lima.
AFECTACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA Y RESTRICCION CONTRACTUAL Asiento N°00007 hasta por la suma de S/240,000.00 SOLES a favor de FREDDY GERARDO CASTILLO WONG, asi consta en escritura pública de fecha 23/11/2023. Asimismo, se pactó RESTRICCION CONTRACTUAL según la cual los mutuarios no podrá dar el presente inmueble en arrendamiento, usufructo, uso o habitación durante el periodo de veinticuatro meses, así consta en escritura pública. **2) LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA** Asiento N°00008 levantado la hipoteca por acreedor hipotecario MI BANCO- BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A, asi consta en escritura pública de fecha 05/12/2023. **3) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL** Asiento N°00009 por resolución Nro3 de fecha 30/09/2024 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.
VALOR DE TASACION: US$ 90,000.00 (NOVENTA MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS).
BASE DEL REMATE EN CUARTA CONVOCATORIA: US$ 60,000.00 (SESENTA MIL CON 00/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de CUARTA convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE:
Cuarte convocatoria: 26 de agosto del 2025 a las 10:50 am
LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.
LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el Nº de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, julio 2025, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

SEGUNDA PUBLICACIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO DE INMUEBLES

ORDENADO POR: Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., administrador fiduciario del Patrimonio **"INVERSIONES MESIAS, PATRIMONIO EN FIDEICOMISO, D.S. N°093-2002-EF, TITULO XI"**
FECHA DE REMATE: 26 de agosto de 2025.
LUGAR: Av. El Derby N°250, Torre 2, Oficina 2101, Urb. El Derby, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima, establecido en las Bases.
HORA: 11:00 horas.
BIEN A SUBASTAR: Dos (2) Inmuebles con las siguientes características:

1. Ubicación: Sección N°1 Jirón Canta N°939-949, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 13971449 de la Oficina Registral de Lima.
   PRECIO BASE: USD 599,816.67 (Quinientos noventa y nueve mil ochocientos dieciséis con 67/100 dólares americanos).
2. Ubicación: Sección N°2 Avenida Iquitos N°930-938-946, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°13971450 de la Oficina Registral de Lima.
   PRECIO BASE: USD 1,630,186.67 (Un millón seiscientos treinta mil ciento ochenta y seis con 67/100 dólares americanos).

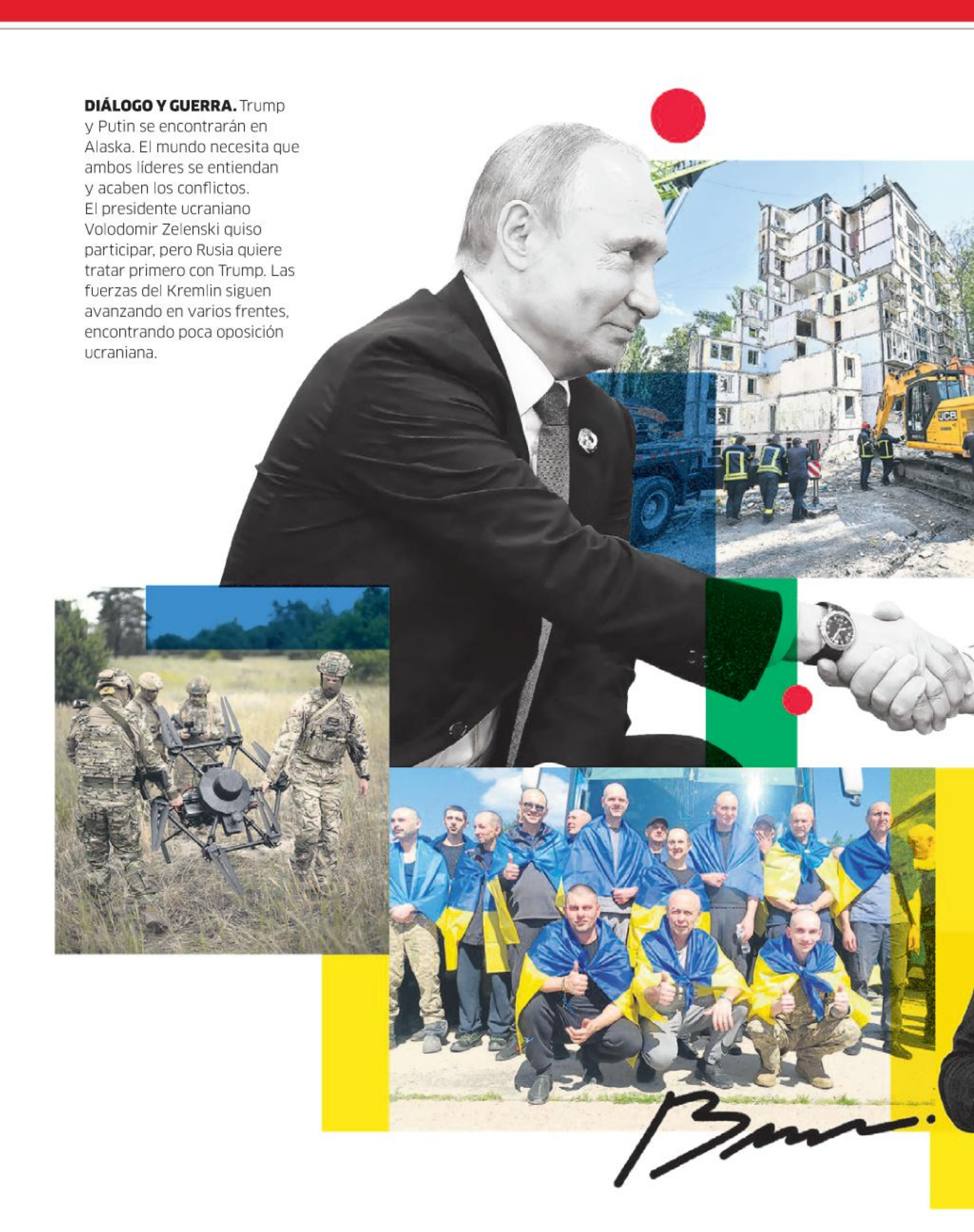
Los postores interesados deberán manifestar su interés de participar en el Proceso de Adjudicación, mediante el envío de una comunicación al correo electrónico subastast@grupocoril.com
BASES DE LA SUBASTA PÚBLICA: Venta de las bases se realizará en las oficinas de Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A. ubicado en Av. El Derby N°250, Torre 2, Oficina 2101, Urb. El Derby, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima, establecido en las Bases y/o mediante correo electrónico subastast@grupocoril.com, cuyo valor es de **USD 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 dólares americanos).**
PRESENTACIÓN DE SOBRES: La entrega del depósito en garantía (Oblaje 30%), la carta con la oferta y anexos deberá ser efectuado el día 25 de agosto de 2025, en las oficinas de Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A. ubicado en Av. El Derby N°250, Torre 2, Oficina 2101, Urb. El Derby, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima **FECHA IMPRORROGABLE.**
APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres y determinación del postor ganador se llevará a cabo el 26 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, en las oficinas de Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., siendo que, podrán asistir únicamente los postores, que hayan presentado sus ofertas, conforme a los señalado en las Bases.

Lima, 15 de agosto de 2025.

Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.
EL FIDUCIARIO

Cumbre EEUU-Rusia

DIÁLOGO Y GUERRA. Trump y Putin se encontrarán en Alaska. El mundo necesita que ambos líderes se entiendan y acaben los conflictos. El presidente ucraniano Volodomir Zelenski quiso participar, pero Rusia quiere tratar primero con Trump. Las fuerzas del Kremlin siguen avanzando en varios frentes, encontrando poca oposición ucraniana.



Putin y Trump se ven las caras: una cumbre que puede traer consecuencias

DIÁLOGO. Los mandatarios de EEUU y Rusia, Vladimir Putin y Donald Trump, tratarán sobre Ucrania y posibles concesiones territoriales, seguridad internacional, explotación compartida en el Ártico y control de armas nucleares. Puede ser una reunión fructífera o el detonante de un desencuentro mayor.

INFORME

France-Presse

El presidente ruso, Vladimir Putin, y su par estadounidense Donald Trump, se reunirán este viernes 15 de agosto en una reunión donde abordarán formas de resolver el conflicto con Ucrania, como principal tema.

"Probablemente sea obvio para todos que el tema principal será la resolución de la crisis ucraniana", declaró a los periodistas el consejero diplomático de Putin, Yuri Ushakov.

El presidente ucraniano Volodomir Zelenski no fue invitado a lo que el Kremlin describió un "cara a cara" entre Putin y Trump.

Las conversaciones comenzarán a las 11H30 (19H30 GMT) y los dos gobernantes darán una conferencia de prensa conjunta después del encuentro en la base aérea de Elmendorf, en Anchorage, agregó Ushakov. Su última rueda de prensa conjunta se celebró en 2018 cuando los dos mandatarios se reunieron en Helsinki.

Trump pide cumbre con Zelenski

Este jueves, la víspera del cara a cara con el jefe del Kremlin Vladimir Putin, el presidente Donald Trump afirmó que solo una cumbre tripartita que incluya a su homólogo ucraniano Volodimir Zelenski podría sellar un acuerdo de paz en Ucrania para "repartir" territorio.

"Se pueden conseguir grandes cosas en la primera reunión, será una reunión muy importante, pero prepara el terreno para una segunda reunión", declaró Trump. "Si la primera sale bien, tendremos una segunda reunión rápidamente", añadió a los periodistas.

"Tendremos rápidamente una segunda reunión entre el presidente Putin, el presidente Zelenski y yo, si quieren que yo esté presente", añadió. Sin embargo, Trump declaró que podría cancelar la reunión, dependiendo del resultado de su encuentro con Putin el viernes.

También advirtió que Rusia se enfrentaría a "consecuencias muy graves" si no acepta poner fin a la guerra. Pero no entró en detalles.

Europeos preocupados por encuentro

Kiev y sus aliados europeos temen que Trump y Putin comiencen a redibujar el mapa de Ucrania el viernes sin el visto bueno de Zelenski. Zelenski fue recibido este jueves en Londres por el primer ministro británico, Keir Starmer.

Los líderes europeos intentan influir en el impredecible Trump. Aunque el mismo Trump estima que hay "un 25%" de posibilidades de que la cumbre con Putin fracase.

La cumbre con Putin "prepara la segunda reunión, pero hay un 25% de probabilidad de que (...) no sea exitosa", declaró Trump a Fox News Radio. "La segunda reunión va a ser muy, muy importante, porque será una reunión donde se alcanzará un acuerdo. Y no quiero usar la palabra 'repartir las cosas'. Pero, ya saben, hasta cierto punto, no es un mal término" porque se hablará de "fronteras y territorios", añadió al mismo Fox News Radio.

El jueves Putin elogió los "esfuerzos" de Estados Unidos "para poner fin a las hostilidades, resolver la crisis y alcanzar acuerdos que satisfagan a todas las partes involucradas".


COLLAGE EDITORIAL: @BRIANTEJEDAART

"La administración estadounidense (...) está realizando esfuerzos bastante enérgicos y sinceros para poner fin a las hostilidades, salir de la crisis y llegar a acuerdos que satisfagan a todas las partes implicadas", declaró Putin

Rubio: "Alto al fuego es crucial"

A su vez, el jefe de la diplomacia estadounidense, Marco Rubio, considera primordial abordar las "garantías de seguridad" para poner fin a la guerra desatada en 2022 con la invasión rusa, la más mortífera en Europa desde la Segunda Guerra Mundial.

"Para alcanzar la paz, creo que todos reconocemos que tendrá que haber una conversación sobre garantías de seguridad (...) sobre disputas territoriales", declaró Rubio.

"La esperanza del presidente (Trump) es lograr que se detengan los combates para que esas conversaciones puedan llevarse a cabo", añadió Marco Rubio, para quien un alto el fuego es "crucial".

"Tendremos rápidamente una segunda reunión entre el presidente Putin, Zelenski y yo, si quieren que yo esté presente".

"Creo que todos reconocemos que tendrá que haber una conversación sobre garantías de seguridad (...) sobre disputas territoriales".

Mientras tanto, avanzan tropas rusas

Mientras eso ocurre en el campo geopolítico, en el terreno de la guerra, la presión aumenta sobre las tropas de Kiev. Se enfrentan al rápido avance del ejército ruso en la región oriental de Donetsk, donde el ejército del Kremlin reivindicó haber conquistado dos localidades más.

Mientras, Ucrania disparó decenas de drones el miércoles por la noche que causaron un incendio en una refinería e hirieron a tres personas cerca de la ciudad de Volgogrado, en el sur de Rusia, según funcionarios locales.

Las posturas oficiales de las dos partes en conflicto siguen siendo irreconciliables.

Rusia exige que Ucrania ceda 4 regiones parcialmente ocupadas (Donetsk, Lugansk, Zaporiyia y Jersón), además de Crimea, anexionada en 2014, y que renuncie al suministro de armas occidentales y su adhesión a la OTAN.

Para Kiev, estas exigencias son inaceptables. Durante tres rondas de conversaciones, la última de ellas en Estambul en julio, rusos y ucranianos solo lograron ponerse de acuerdo sobre el canje de prisioneros de guerra. En este contexto, Kiev y Moscú anunciaron el jueves el intercambio de 84 prisioneros de cada bando.

Evacuaciones en Donetsk

En la región de Donetsk (este), Ucrania ordenó nuevas evacuaciones en una zona que incluye la ciudad de Druzjivka, tras el rápido avance del ejército ruso en los últimos días. "Hemos empezado la evacuación obligatoria de las familias con niños de la ciudad de Druzjivka" y de varios pueblos cercanos, declaró el gobernador de la región de Donetsk, Vadym Filachkin, e indicó que todavía hay 1.879 niños en la zona.

El gobernador justificó la medida por la intensidad de los bombardeos en la región y el peligro que representan, sin hacer referencia directa al avance ruso.

El ejército ruso ha progresado a un ritmo inusualmente rápido en este sector estratégico del frente oriental. Un mapa publicado por DeepState, una web que sigue el avance de la guerra, muestra un estrecho corredor ahora bajo control ruso y que podría suponer una amenaza para la ciudad de Dobropillia, al noroeste de Pokrovsk, epicentro de los combates.

Las fuerzas rusas lograron el martes último su mayor avance en 24 horas en territorio ucraniano desde hace más de un año, según datos del Instituto Estadounidense para el Estudio de la Guerra (ISW), que trabaja junto a Critical Threats Project (CTP).

El petróleo subió

Mientras tanto, el petróleo subió el jueves antes de la reunión en Alaska entre Trump y Putin que será muy observada por los operadores. El precio del barril de Brent del mar del Norte para entrega en octubre avanzó un 1,84%, a 66,84 dólares.

Su equivalente estadounidense, el barril de West Texas Intermediate para entrega en septiembre, ganó un 2,09% a 63,96 dólares. "El mercado está (...) muy nervioso", comentó Stephen Schork, de The Schork Group. "Hay, en particular, algunas preocupaciones sobre lo que Donald Trump va a decir", estimó.

Hay operadores que temen el fracaso de la cita. Esto impulsaría mecánicamente los precios del oro negro hacia arriba, ya que Moscú es uno de los principales exportadores mundiales de petróleo.

En general, "las expectativas para la reunión (del viernes) cambian casi de hora en hora", destaca Arne Lohmann Rasmussen, de Global Risk Energy, lo que hace muy incierta la evolución a corto plazo de los precios del crudo.

Al mismo tiempo, los inversores esperan un excedente de producción de crudo en los próximos meses. El informe de la Agencia Internacional de la Energía (AIE) publicado el miércoles prevé que se generarán importantes reservas de petróleo para finales de año y en el 2026.❖

Preocupa la cumbre a los europeos

- **Los europeos hacen todo lo posible para evitar que este encuentro termine en un resultado desfavorable para Ucrania. El secretario general de la OTAN, Mark Rutte, tras una llamada conjunta, dijo que Trump y los líderes europeos están "unidos" para acabar con la guerra en Ucrania.**
- **A su vez, Rusia calificó el miércoles como "insignificantes" esas consultas diplomáticas europeas."Consideramos que las consultas buscadas por los europeos son política y prácticamente insignificantes", declaró el viceportavoz de la cancillería rusa, Alexei Fadeev. Acusó a la UE de "sabotear" los esfuerzos por acabar el conflicto.**

Jair Bolsonaro espera veredicto del TSF por intento de golpe de Estado

PROCESO. Tras los últimos alegatos de su defensa, Bolsonaro espera ahora decisión del Tribunal Supremo Federal de Brasil, donde se le acusa de intento del golpe el 8 de enero de 2023.

AFP



ACUSADO. Abogados de Jair Bolsonaro indican que hay falta de pruebas en su contra.

Omar Aguilar

El expresidente de Brasil, Jair Bolsonaro, junto a siete integrantes del núcleo 1 implicados en el golpe de Estado en Brasil en 2022, presentó sus últimos alegatos ante el Supremo Tribunal Federal (STF) y quedó a la espera del veredicto final, que, aunque no tiene fecha exacta de lectura, se espera se pronuncie a fines de septiembre.

El juez encargado del proceso, Alexandre de Moraes, comenzará a redactar su voto, que será llevado posteriormente a la Primera Sala del Supremo Tribunal Federal para su deliberación y para completar el proceso del juicio. Cabe resaltar que, de ser hallado culpable, Bolsonaro será inhabilitado políticamente y, por lo tanto, apartado de los próximos procesos electorales en Brasil.

DEFENSA

● **Pruebas.** Los abogados de Bolsonaro sostuvieron que el exmandatario ultraderechista "es inocente de todos los cargos presentados en la denuncia" y que "se demostró la absoluta falta de pruebas".

La Fiscalía General de Brasil acusa a Jair Bolsonaro y a sus colaboradores de cometer delitos relacionados con una organización criminal, el intento de golpe de Estado, la abolición violenta del Estado democrático de derecho, el daño al patrimonio público y el deterioro de bienes protegidos. Cabe destacar que el intento de golpe ocurrió el 8 de enero de 2023.

El accionar del grupo de derecha en Brasil tuvo el objetivo, según destaca el medio teleSUR, de desconocer el resultado electoral y forzar una intervención militar.

La agencia de noticias Brasil compartió la exposición de la defensa de Bolsonaro ante el juez del Supremo, Alexandre de Moraes. En el escrito, se asegura que Bolsonaro no cometió actos para promover un golpe de Estado ni para revertir los resultados de las elecciones que le dieron la presidencia a Lula.

De igual forma, su defensa argumentó que el proceso contra Bolsonaro es "histórico e inusual", asegurando que los acusados, incluidos Bolsonaro y los siete integrantes del núcleo 1, "fueron tratados como culpables mucho antes de presentar su defensa". Además, afirmaron que parte de la prensa busca conocer la magnitud de la pena impuesta.

Se supo también que este 16 de agosto, Bolsonaro podrá salir de su domicilio y quedará exento, por un momento, de la prisión domiciliaria que se le impuso el 4 de agosto. El juez Alexandre de Moraes aprobó que Bolsonaro se someta a análisis de orina, sangre y otras pruebas en el Hospital DF Star, donde permanecerá entre seis y ocho horas.❖

AFP



ELECCIONES. Samuel Doria Medina encabeza preferencias.

BOLIVIA

Candidatos cierran campañas y prometen cambiar de modelo

AFP. El millonario Samuel Doria Medina y el expresidente Jorge Quiroga, favoritos para las elecciones del domingo en Bolivia, cerraron sus campañas este miércoles con la promesa de desmontar las políticas estatistas implementadas por los gobiernos de izquierda en los últimos 20 años.

Prácticamente empatados en las encuestas, los dos candidatos de derecha disputarían un balotaje el 19 de octubre.

De confirmarse esta proyección, terminará la hegemonía del diezmado Movimiento al Socialismo (MAS), que lideraron Evo Morales y su sucesor y exaliado Luis Arce. Una mayoría culpa al gobierno de Arce de la peor crisis que enfrenta Bolivia - otrora un país rico en gas - desde la década de 1980.

Doria Medina y Quiroga prometen planes de choque muy similares para Bolivia, basados en un recorte drástico del gasto público y en el desmonte progresivo de los millonarios subsidios estatales a los combustibles que agotan las divisas del país. "En 100 días vamos a lograr parar la inflación, vamos a lograr que vuelvan los combustibles, vamos a lograr que vuelvan los dólares", dijo Doria frente a sus votantes. Anticipó un gobierno de austeridad.

Quiroga anunció un "cambio radical". "Vamos a cambiar todo, absolutamente todo, son 20 años perdidos", dijo.❖

ABAJO

● **Con Evo Morales inhabilitado, el candidato de izquierda mejor posicionado es Andrónico Rodriguez, en quinto lugar con 5,5% de apoyo.**

AVISO PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ANTE MI. ROSA MARIA FONSECA LI, NOTARIA ABOGADA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRON WASHINGTON Nº. 1538 - LIMA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY Nº 26662, COMUNICA QUE EL SEÑOR OSWALDO MEGO CORDOVA, AMPARADO EN LA LEY 27157, D.S. Nº 008-2000-MTC Y LEY 27333, SOLICITA MEDIANTE EL PROCESO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, QUE SE LE DECLARE PROPIETARIO DE UN INMUEBLE QUE SE INDEPENDIZARA DEL PREDIO MATRIZ, UBICADO EN LA URBANIZACION FUNDO RUSTICO PALOMARES O VISTA ALEGRE (DENOMINADO MUNICIPALMENTE COMO ASOCIACION DE PROPIETARIOS "LAS BEGONIAS" DE SAN JUAN DE LURIGANCHO), DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, QUE FORMA PARTE DEL PREDIO QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA Nº 42842400 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA DE LA ZONA REGISTRAL Nº IX – SEDE LIMA. LOS TITULARES REGISTRALES SON: A) LA SUCESION BENDEZU ADAUTO CONFORMADA POR LOS HIJOS: WILMER ROBERT, WILLIAM HECTOR, BLANCA, HILDA JOVITA, CLORINDA, ELEODORA JUANA, ROSITA, M. ROSENDO, ROSENDO Y NILO LIBERATO BENDEZU ADAUTO, B) LA SUCESION DE LINDAURA SOSA GONZALES CONFORMADA POR SUS HIJOS: CONSUELO ROSARIO, FERNANDO Y RAQUEL SOFIA PINO SOSA, B) SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR 1.- TOMAS SULCA CUYA Y MARIA BERVELINA HOYOS URTECHO; 2.- HERMOGENES PEREZ MEGO Y SILVIA ROSARIO HEREDIA MANSILLA; 3.- MAURO CELESTINO PINEDO MORENO Y JULIA ROSA ASCENCIO SANCHEZ; 4.- ISAIAS CASTILLO VARA Y ESPERANZA RAMIREZ LIÑAN DE CASTILLO; 5.- FLORENCIO COAQUIRA MAMANI Y FELISA CONDORI MAMANI; C) PERSONAS NATURALES: 1.- PAULINA VILLAFUERTE MEDINA; 2.- NICASIO RODAS CCAYA; 3.- TEODORO HUAMANZANA HUAYLLAQUISPE; 4.- HERMENEGILDA LEON HUAMANI Y PERONAS JURIDICAS: ESTACION GASOLINERA S.R.L Y ASOCIACION IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA PERUANA DEL NORTE, QUIENES QUEDAN EMPLAZADOS Y NOTIFICADOS POR ESTE MEDIO. EL INMUEBLE A PRESCRIBIR TIENE UN AREA DE 200.00 M2 (DOSCIENTOS METROS CUADRADOS), CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: POR EL FRENTE: CON AREA REMANENTE DENOMINACIÓN MUNICIPAL JR. SALTRE CON 10.00 ML. POR LA DERECHA: CON AREA REMANENTE DENOMINACIÓN MUNICIPAL LOTE 5 CON 20.00 ML. POR LA IZQUIERDA: CON AREA REMANENTE DENOMINACIÓN MUNICIPAL LOTE 03 CON 20.00 ML. POR EL FONDO: CON AREA REMANENTE DENOMINACIÓN MUNICIPAL LOTE 34 CON 2.49 ML Y AREA REMANENTE DENOMINACIÓN MUNICIPAL LOTE 35 CON 7.51 ML.

SE PUBLICA EN VIRTUD DEL LITERAL C DEL ART. 5 DE LA LEY 27333. CON LA FINALIDAD DE LOS QUE TENIENDO DERECHO A OPONERSE LO HAGAN CONFORME A LEY.

LIMA, 18 DE JUNIO DEL 2,025.

Rosa María Fonseca Li
NOTARIA DE LIMA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

EDICTO

Se hace saber que ante la Subgerencia de Registros Civiles Municipalidad Provincial de Talara, se ha presentado don: **ANTONY JAVIER CALLÁN CHINCHA,** identificado con DNI **N° 45480255,** de **36** años de edad, natural de **LIMA-LIMA-LIMA VICTORIA,** de Nacionalidad **PERUANA,** de estado civil: **SOLTERO,** domiciliado en **URBANIZACION APROVISER ETAPA 2 MZ D2 LOTE 22 TALARA** y doña: **LAURA THALÍA CRUZ OLAYA,** identificada con DNI **N° 71724435,** de **32** años de edad natural de **PIURA – PAITA – VICHAYAL,** de Nacionalidad **PERUANA,** de estado civil: **SOLTERO,** Nacionalidad Peruano, domiciliada en **URBANIZACION APROVISER ETAPA 2 MZ D2 LOTE 22 TALARA,** pretendiendo contraer matrimonio en este Municipio. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término señalado, que es 8 días conforme a Ley.

Talara, **13 de Agosto** del 2025

Abog. PAMELA BIBIANA ESCOBAR ROSAS DE CAÑOTE
SUBGERENTE DE REGISTROS CIVILES

BALANCE FINAL

POR JUNTA GENERAL DEL 14/08/2025 Y DE CONFORMIDAD AL ART. 419° DE LA L.G.S. SE APROBÓ EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACION DE LA EMPRESA CORPORACION PERUVIAN CHICKEN GOLD S.A.C. EN LIQUIDACIÓN, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE AL 13/08/2025:

TOTAL ACTIVO	S/0.00
TOTAL PASIVO	S/0.00
TOTAL PATRIMONIO	S/0.00

LIMA, 14 DE AGOSTO DE 2025

JOHNNY MARCELO GUERRA SOTO
D.N.I. Nº 44076356
LIQUIDADOR

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente N° 001-2025)

En los seguidos por **JORGE LUIS REYES DEL CASTILLO contra ANDRES ROBERTO ALBUJAR FARFAN,** sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, **Expediente N°001-2025,** el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único Dr. JUAN JOSE CABREJO DELGADO, secretaria técnica Srta. ROSA MARIA ROSALES CASTILLO ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula Reg. 310, quien llevará a cabo el acto de remate del inmueble ubicado en el Asentamiento Humano Las Flores de Villa Mz K1 Lote 11 en Distrito de San Juan de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica № P03196151 de Oficina Registral NºIX - Sede Lima.
AFECTACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA Asiento N°00007 hasta por la suma de S/140,000.00 SOLES a favor de JORGE LUIS REYES DEL CASTILLO, así consta en escritura pública de fecha 31/08/2023 ante Notario Público Fermín Antonio Rosales Sepúlveda. 2) **RESTRICCION CONTRACTUAL** Asiento N°00008 el deudor hipotecario ANDRES ROBERTO ALBUJAR FARFAN se compromete a no dar en arrendamiento, usufructo, uso o habitación por el plazo de 12 meses, así consta en escritura pública de fecha 31/08/2023. **3)CANCELACION DE HIPOTECA** Asiento N°00009 levantada de hipoteca en el asiento 00005 por haberlo declarado así, su acreedor PAUL GIANCARLO MIÑANO MENDEZ. **4)INSCRIPCION DE DEMANDA ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL** Asiento N°00010 mediante resolución Nro 02 de fecha 24/01/2025 sobre exp N °051-2025, expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI. 5)**RECTIFICACION DE DEMANDA** Asiento N°00011 se rectifica el asiento 00010 con respecto al número de expediente, el correcto es exp N°001-2025 se efectúa rectificación a solicitud de parte así consta archivada con el título N°2025-00311153 del 29/01/2025.
VALOR DE TASACION: US$ 88,188.00 (OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON 00/100 DOLARES AMERICANOS).
BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: US$ 58,792.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.
BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: US$ 49,973.20 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 20/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % por tratarse de SEGUNDA convocatoria.
BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US$ 42,477.22 (CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 22/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE:
Primera convocatoria: 26 de agosto del 2025 a las 10:35 am
Segunda convocatoria: 01 de setiembre del 2025 a las 10:35 am
Tercera convocatoria: 08 de setiembre del 2025 a las 10:35am
LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.
LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel arancel. y del DNI), donde se consignará el Nº de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, julio 2025, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO N° 017-2025)

En los seguidos por **HARRY HANS MEZA CARBAJAL** contra **DIANA AURELIA ARAKAKI MACHUCA, HECTOR ALEX GUZMAN ROMERO** sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, **Expediente N°017-2025**, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único Dra. BERTHA INES POMAR FLORES, secretaria técnica Srta. ROSA MARIA ROSALES CASTILLO ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula Reg. 310, quien llevará a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en Urbanización Condevilla Señor y Valdivieso Mz R1, Lote18, Etapa Primera, Zona0-5-6 en el Distrito de San Martin de Porras, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° P01196168 de Oficina Registral N°IX - Sede Lima.
AFECTACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA Asiento N°00020 hasta por la suma de S/187,500.00 SOLES a favor de HARRY HANS MEZA CARBAJAL, así consta en escritura pública de fecha 28/06/2024. **2)RESTRICCION CONTRACTUAL** Asiento N°00021 la mutuaria DIANA AURELIA ARAKAKI MACHUCA se compromete a no dar en arriendo, usufructo, uso o habitación al inmueble arriba mencionado por el periodo de 10 meses. Así consta en Escritura Pública con fecha 28/06/2024. **3)CANCELACION DE HIPOTECA** Asiento N°00022 se levanta hipoteca del asiento N°17 con escritura pública con fecha 15/07/2024 ante Notario Fermín Antonio Rosales Sepúlveda. **4)CANCELACION DE HIPOTECA** Asiento N°00023 se levanta restricción contractual en el asiento N°18, así consta en escritura pública 15/07/2024 ante Notario Fermin Antonio Rosales Sepúlveda. **5)INSCRIPCION DE DEMANDA ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL** Asiento N°00024 mediante resolución N°2 de fecha 17/03/2025 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.
VALOR DE TASACION: US$ 196,066.14 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SEIS CON 14/100 DOLARES AMERICANOS).
BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: US$ 130,710.76 (CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS DIEZ CON 76/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.
BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: US$ 111,104.14 (CIENTO ONCE MIL CIENTO CUATRO CON 14/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % por tratarse de SEGUNDA convocatoria.
BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US$ 94,438.52 (NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 52/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE:
Primera convocatoria: 26 de agosto del 2025 a las 10:40 am
Segunda convocatoria: 01 de setiembre del 2025 a las 10:40 am
Tercera convocatoria: 08 de setiembre del 2025 a las 10:30 am
LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.
LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el Nº de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, julio 2025, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente N° 034-2025)

En los seguidos por **JORGE HANS VASSALLO DOMINGUEZ Y VANESSA IVON MANTILLA IPARRAGUIRRE contra ANA MARIA RUIZ YEPEZ,,** sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, **Expediente N°034-2025**, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único Dra. SILVIA BEATRIZ RIOS IGREDA, secretaría técnica ANDREA D. LA ROSA RINCON ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula Reg. 310, quien llevará a cabo el acto de remate del inmueble ubicado en el Departamento 104-Primer piso, I Etapa, Block C, Jirón Corbeta La Unión N°150 Urbanización Cercado en el distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica Nº12276676 de Oficina Registral de Lima, Zona N°IX -Sede Lima.
AFECTACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA Asiento N°D00010 a favor de JORGE HANS VASSALLO DOMINGUEZ Y VANESSA IVON MANTILLA IPARRAGUIRRE hasta por la suma de S/231,000.00, así consta en Escritura Pública de fecha 12/08/2023. 2) INSCRIPCION DE RESTRICCION CONTRACTUAL Asiento N°D00011 en condición de mutuario y mutuante se comprometen a no dar arrendamiento, usufructo, uso o habitación desde la suscripción del presente documento hasta que haya cancelado todas y cada una de la obligaciones y deudas contraídas según se indica en la Escritura Pública del 12/08/2023. 3) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento N°D00012 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI. Con fecha 28/04/2025.
VALOR DE TASACION: US$ 70,000.00 (SETENTA MIL CON 00/100 DOLARES AMERICANOS)..
BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: US$ 46,666.66 (CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 66/100 DOLARES AMERICANOS). equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación.
BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: US$ 39,666.66 (TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 66/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % por tratarse de Segunda Convocatoria.
BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US$ 33,716.66 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISEIS CON 66/100 DOLARES AMERICANOS). equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % dos veces por tratarse de Tercera Convocatoria
DIA Y HORA DEL REMATE:
Primera convocatoria: 26 de agosto del 2025 a las 10:55 am
Segunda convocatoria: 01 de setiembre del 2025 a las 10:45 am
Tercera convocatoria: 08 de setiembre del 2025 a las 10:40 am
LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.
LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel arancel. y del DNI), donde se consignará el Nº de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, julio 2025, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

DIFUSIÓN





DE LUTO. Pese a no tener la protección debida, el agente Juan Díaz se enfrentó a dos delincuentes y resultó mortalmete herido. Sus deudos piden que se reconozca su valiente acción.

Murió en acto de servicio y no tenía chaleco antibalas

DESPROTEGIDOS. Suboficial Juan Díaz se enfrentó a delicuentes en Los Olivos. Fue alcanzado por 4 disparos y su hermana dice que cumplía su servicio usando un chaleco antibalas de su propiedad, como ocurrió con otro agente asesinado.



CAÍDO EN ACCIÓN. El ataque ocurrió la noche del miércoles en Los Olivos.

Silvana Quiñonez
y Óscar Chumpitaz

Caído en acto de servicio. Durante un enfrentamiento con delincuentes armados en el distrito de Los Olivos, murió el miércoles el suboficial de segunda PNP Juan Carlos Díaz Chapoñán, a la altura de la avenoda Alfredo Mendiola y el Óvalo Naranjal.

El suboficial Díaz prestaba servicios en la comisaría de Laura Caller y de acuerdo con sus colegas, el tiroteo en el que fue alcanzado por 4 proyectiles en el pecho y la cabeza se desató cuando intentaba intervenir a dos sujetos que se hallaban a bordo de una moto lineal.

Gravemente herido, el suboficial Juan Díaz fue trasladado de urgencia al Hospital de la Policía, pero murió en el trayecto, se informó.

Detienen a un sospechoso

Luego de ocurrido el hecho, la Policía detuvo a un sujeto de nacionalidad venezolana sindicado como uno de los delincuentes que disparó sobre Díaz Chapoñán.

Él fue identificado como Jesús Chanchamire (27), el mismo que presentaba manchas de sangre en la ropa.

Cabe indicar que la Policía halló en la av. Panamericana Norte un arma de fuego y un celular negro que los delincuentes habrían arrojado luego de disparar contra el suboficial Juan Díaz Chapoñán.

Los elementos fueron dejados a cargo de la Comisaría de Laura Caller para las investigaciones del caso.

Las autoridades continúan con las diligencias para dar con el paradero del otro sujeto que logró huir, el cual habría quedado registrado por las cámaras de seguridad del distrito.

Se conoció que el efectivo policial deja en la orfandad a una niña de tres años y a una familia que exige justicia.

Sus deudos pidieron a las autoridades del Gobierno un reconocimiento para él.

"He llamado al ministro del Interior para que le dé los honores con el grado superior, con los beneficios que le corresponden por haber fallecido durante un enfrentamiento contra la delincuencia. Era mi hijo, mi sustento de vida", dijo su madre.

Usaba chaleco de su propiedad

Otro familiar aseguró que el suboficial Díaz se había enfrentado a los delincuentes utilizando un chaleco antibalas autofinanciado, tal como ocurrió con otro efectivo policial asesinado en La Victoria a inicios de mes.

"Él se ha comprado su chaleco antibalas. Su propia herramienta de trabajo él se la compró. Sí, estaba con su chaleco", dijo una joven que señaló ser su hermana.

Horas después, a través de sus redes sociales, la Policía Nacional expresó un sentido mensaje por lo ocurrido.

"La Policía Nacional del Perú expresa su profundo pesar por el fallecimiento del S2 PNP Juan Carlos Díaz Chapoñán, quien en cumplimiento de su deber perdió la vida en un enfrentamiento armado en el distrito de Los Olivos, Lima. ¡Honor y Gloria!", expresaron.

No obstante, no dijeron nada sobre el hecho de que enfrentaba a la delincuencia utilizando un chaleco antibalas que él mismo había comprado.

Van 40 policías caídos

Lo ocurrido con el suboficial Díaz no es un hecho aislado. Diez días antes, el 4 de agosto, el suboficial José Gabriel Munive Gurmendi fue asesinado por delincuentes en La Victoria.

El 19 de mayo, el suboficial Cristian Olascuaga Cruz, de 26 años, fue victimado cuando, en su día de franco, vigilaba una obra de construcción civil en Chorrillos. Mientras que el 12 de junio, el suboficial Julio Calderón Díaz, miembro del grupo Grecco, cayó baleado en un operativo contra la delincuencia, en San Juan de Lurigancho.

Durante el 2023 fueron asesinados 26 policías, en 2024 ocurrió lo mismo con otros 10 agentes y este año van 4 caídos. Entre las víctimas están el ST2 Luis Cerrón Palacios, S1 Wilder Eliseo Conozco, S2 Juvenal Collahuacho Flores, S3 Sandro Villegas Corahua, ST2 Ángel Vergaray Mejía, SB Dorian García Noriega, S1 Ernesto Lamadrid Mesones, entre otros. ❖

Fiscalía abre investigación a sospechoso

- **La Fiscalía Penal de Los Olivos inició investigación preliminar contra el extranjero Jesús Chanchamire (27), por el presunto delito de homicidio calificado en agravio del suboficial PNP Juan Díaz Chapoñán. El sujeto también es investigado por el delito de extorsión y otros.**
- **"Si el Estado no protege a quienes están en la calle defendiendo a la ciudadanía, está renunciando a una de sus responsabilidades esenciales", dijo el exdirector de la Policía, Eduardo Pérez Rocha.**

Presentan PL que regula ubicación de los peajes en vías nacionales

INICIATIVA. Congresista Soto propone que casetas estén fuera de ciudades y que haya 100 km entre un peaje y otro.

Carlos Contreras

Debido a que en los últimos meses se han retirado casetas de cobro de peajes por el descontento popular, el congresista Wilson Soto (Acción Popular), presentó un proyecto de ley que propone establecer criterios técnicos y legales para la ubicación, la distancia mínima, la autorización y el funcionamiento de los peajes administrados por entidades públicas o privadas.

Según la iniciativa, las casetas no podrán instalarse a menos de 50 kilómetros del límite del radio urbano de las ciudades ni a menos de 100 kilómetros de otro peaje existente en la misma vía.

Además, el proyecto de ley prohíbe el cobro doble por transitar en una misma ruta y ordena que el cobro solo podrá iniciarse una vez culminado el proyecto y garantizado el óptimo funcionamiento de la vía concesionada.

En esa línea, Soto explica que el objetivo de la futura Ley General de Peajes es evitar conflictos sociales, optimizar el flujo vehicular, reducir la congestión urbana y prevenir cobros indebidos.

"En muchos casos los peajes se han instalado sin una evaluación técnica y social adecuada, generando malestar en transportistas, pasajeros y vecinos; además de congestión y contaminación", sostuvo.

La propuesta legislativa también establece que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) será el ente competente para autorizar peajes en vías nacionales, regionales y provinciales; mientras que los gobiernos regionales y municipales harán lo propio dentro de su jurisdicción, según sus competencias.

"Esta medida no generará costos adicionales para el Estado y contribuirá a mejorar la infraestructura vial, disminuir la contaminación por congestión y fortalecer la transparencia en el uso de los recursos provenientes de los peajes", respondió el legislador. ❖

Dos peajes suspendidos

- En enero del 2024, el PJ emitió una medida cautelar para suspender el cobro de peajes en las casetas de Chillón, en Puente Piedra, a solicitud de un grupo de asociaciones de vecinos.
- En abril de este año, el PJ dispuso la suspensión del cobro de peajes en Lurín por las mismas causales.

ANDINA



CONTROL. Dos de los principales peajes que hay en Lima están suspendidos por orden del PJ. Ley podría regular esto.

CARLOS FÉLIX | LA REPÚBLICA



DESDE EL SUR. Cambios en ruta aplican desde este domingo.

Callao: varían ruta del Aerodirecto por inicio de construción de estación

Luis Velásquez. Desde este domingo, 17 de agosto, el servicio Aerodirecto Sur modificará su recorrido hacia el Aeropuerto Jorge Chávez debido al inicio de obras de la estación Carmen de la Legua (E4-8), correspondiente al ramal de la Línea 4 del Metro de Lima y Callao.

La intervención se realizará en la avenida Elmer Faucett, entre el jirón Hipólito Unanue y la calle Luna Pizarro, lo que implicará el cierre temporal del tránsito vehicular en el sentido sur-norte.

Esta etapa corresponde a la construcción de una de las ocho estaciones que formarán parte de la extensión que conectará directamente con el terminal aéreo.

Durante esta fase, el sentido norte-sur de la avenida Faucett permanecerá habilitado, aunque el servicio Aerodirecto Sur, en dirección al aeropuerto, deberá desviarse.

Según la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), los buses del Aerodirecto Sur circularán por la av. Haya de La Torre, girarán por la av. La Marina, doblarán por la av. Santa Rosa hasta la av. Morales Duárez, donde tendrán dos paraderos temporales, para llegar hasta el aeropuerto

Mientras que el transporte privado podrá utilizar las avenidas San José, Garcilaso de la Vega y la calle Olavide para reincorporarse a Faucett en sentido contrario.

Se recomienda a los usuarios de esta vía seguir los carteles informativos colocados en la zona y revisar el mapa del plan de desvío instalado en la av. Faucett para evitar contratiempos en sus traslados hacia el aeropuerto. La medida regirá desde este domingo. ❖

CLAVE

- **Obra.** El cierre de un tramo de la av. Faucett durará aproximadamente 12 meses. En ese tiempo se espera construir la Estación Carmen de la Legua de la Línea 4 del Metro de Lima.

Asaltan a censistas y se llevan información personal de ciudadanos

SEGURIDAD. INEI afirma que los datos se encuentran resguardados. Agraviados no formalizaron la denuncia.

MARIBEL MENDO | LA REPÚBLICA



LABOR. El trabajo de los censistas resulta crucial. INEI ofreció 30 mil puestos para trabajar como censistas para el censo 2025.

Maribel Mendo

Cinco censistas del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) se convirtieron en las nuevas víctimas de la delincuencia en Piura. Los malhechores les arrebataron sus objetos personales y tablets, donde almacenan toda la información personal que recopilan de los ciudadanos. Este hecho ha generado temor entre los pobladores ante la posibilidad de la comercialización de sus datos.

La tarde del último miércoles 13 de agosto, cinco jóvenes censistas que cumplían su labor en el asentamiento humano María Parado de Bellido, en la provincia de Paita, fueron interceptados por sujetos desconocidos, quienes mediante fuertes amenazas lograron despojarlos de sus celulares, dinero en efectivo, objetos personales y las tablets que el INEI les otorga.

Según la versión de los agraviados que figura en el acta de intervención, los delincuentes no portaban armas de fuego y el atraco duró apenas pocos segundos. Tras lograr su cometido, ellos huyeron con rumbo desconocido.

Afortunadamente, ninguno de los censistas salió herido; sin embargo, la población se encuentra bastante preocupada pues las tablets que se llevaron almacenan datos sensibles. Los ciudadanos, a través de las redes sociales, han expresado su temor ante la posibilidad de comercialización de su información o, incluso, que esta pueda ser empleada para extorsionarlos.

Aunque minutos después del hecho, la Policía inició la búsqueda de los responsables por diversas zonas de Paita, utilizando la ubicación del GPS de uno de los celulares, no lograron resultados positivos.

Al respecto, el INEI confirmó que no se ha formalizado la denuncia; sin embargo, a través de un comunicado público, manifestaron que continúan brindando asistencia y acompañamiento a los implicados. Asimismo, aseguraron que los datos personales se encuentran protegidos.

"Los datos de las tabletas se encuentran debidamente protegidos y resguardados conforme a la ley", se lee. En esa línea, aseguraron que continuarán trabajando de manera articulada con las autoridades competentes para garantizas que cada censista pueda cumplir su labor con la debida protección y respaldo. ❖

Vigilante que abatió a delincuente durante asalto se encuentra en libertad

DIFUSIÓN



MARTES 12. Esposa de Luján Chunga en el lugar de los hechos.

Yolanda Goicochea. Un presunto delincuente perdió la vida la tarde del martes 12 tras recibir varios impactos de bala por parte del agente de seguridad de una casa de cambio, luego de que intentara asaltar a un cambista.

El hecho ocurrió en la av. César Vallejo, frente al centro comercial Real Plaza, en la ciudad de Trujillo, región de La Libertad.

El momento fue registrado por cámaras de seguridad de la zona, lo que permitió a los agentes policiales reconstruir el ataque.

La víctima mortal fue identificada como Danny William Luján Chunga, de 54 años, quien, según información policial, tenía antecedentes y requisitoria vigente por tenencia ilegal de arma de fuego. Además, habría participado en varios enfrentamientos armados y formó parte en el 2015 de la banda criminal "Los Injertos de Nueva Esperanza", dedicada a robos al paso en la ciudad.

Según se observa en imágenes, Luján Chunga disparó contra el cambista en la puerta del local, sin percatarse de la rápida reacción del agente de seguridad, quien abrió fuego para frustrar el asalto, siendo abatido en los exteriores de la casa de cambio donde intentó robar.

El cambista fue trasladado a un centro de salud cercano por recibir varios impactos de bala tras este intento de asalto.

Según informacion de la fiscal de turno, que llegó hasta el lugar de los hechos, el cámbista se encuentra estable y se investiga la hipótesis de que este fue un intento de asalto no concretado. ❖

DATO

● **Lo último.** El área de robos de la División de Investigacion Criminal está a cargo del caso como robo con consecuencia de muerte y se encuentra en busca de los dos cómplices que acompañaron a Lujan Chunga.

Vigilante muere tras caer a pozo de agua



Familia exige investigación.

Maribel Mendo. En la mañana del jueves 14/8 en la provincia de Sullana, en Piura, el vigilante César Enríquez Mauricio, de 57 años, fue encontrado sin vida. Según información policial, la víctima cumplía labores de vigilancia en una vivienda en proceso de construcción, ubicada en la urbanización Colinas del Chira (ADUS). Fue el propietario del inmueble quien llegó por la mañana a ver los avances y encontró la trágica escena: César Enríquez se encontraba sumergido en una profunda cisterna de agua. Como hipótesis inicial, se presume que el hombre habría caído accidentalmente. ❖

Escolares ganan medalla de bronce en Corea

YOLANDA GOICOCHEA | LA REPÚBLICA



JUSTIFICADA ALEGRÍA. Equipo Warawaranaka de Tacna.

Liz Ferrer. Tres escolares del Colegio de Alto Rendimiento (Coar) Tacna ganaron la medalla de bronce en la Olimpiada Internacional de Normalización 2025, celebrada en Seúl, Corea del Sur. Esta competencia busca las mejores propuestas de los escolares ante la temática de "La integración de la generación distribuida en escenarios de crisis climáticas". Angélica Aceituno, Darío Jaquehua y Máximo Patiño conformaron el equipo ganador y fueron acompañados por la profesora Rubi Huanca. El equipo peruano se llama Warawaranaka (en aimara "Hacia las estrellas y más allá"). Tuvieron que competir con 39 equipos de diferentes países del mundo. Se comunicaban en inglés debido a que era un requisito indispensable además de las habilidades de redacción y expresión oral, y creación de maquetas. Máximo Patiño fue saludado por la población del Puerto Artesanal de Morro Sama. Su padre David, pescador artesanal, expresó su alegría por el triunfo del equipo en tierras lejanas. ❖

CAÍDA. Universitario fue goleado por Palmeiras (0-4) en estos octavos de final ida de la Copa Libertadores. Cremas quedaron con 10 por expulsión de Riveros.

Erick Pisconte Bohórquez.

Una pesadilla vivió anoche el hincha de Universitario de Deportes que acompañó a su equipo en esta travesía por los octavos de final de la Copa Libertadores. El elenco crema no pudo ante el poderío del Palmeiras y cayó 0-4 en el Monumental.

Los brasileños se acomodaron rápidamente en el campo de juego por lo que no tardó nada en romper el cero y empezar a encaminar la goleada. Una falta dentro del área de Matías Di Benedetto sobre Vitor Roque fue pitada con la pena máxima. El defensor paraguayo Gustavo Gómez (7') se paró frente al balón y cambió por gol.

Cinco minutos más tarde llegaría otro golpe para los dirigidos por Jorge Fossati. José López (12') combinó con Roque en pared y pese a la marca que tenía encima, se metió al área y definió de zurda para ampliar la ventaja.

La "U" intentó reaccionar con un buen cabezazo de Alex Valera tras previo centro de Andy Polo, pero el esférico pasó muy cerca del arco defendido por Weverton. Parecía que Universitario reaccionaba y se fue con todo en busca del descuento, pero el 'Verdao' empezó a sentenciar la serie antes de la media hora de juego.

Esta vez sería el turno de Vitor Roque (30') tras recibir un excelente pase por parte de Joaquin Piquerez. El ex Barcelona la bajó con el pecho, se sacó de encima a William Riveros y sacó un zurdazo imposible para Sebastián Britos, quien vio cómo cayó su arco por tercera vez.

SEBASTIÁN BLANCO / LA REPÚBLICA



¡Una noche de terror!

Palmeiras dejó de pisar el pie en el acelerador y con el resultado a su favor se fueron al descanso. Para el complemento, Fossati envió a Jorge Murrugarra por Rodrigo Ureña, quien no jugó un buen partido.

Las cosas no podían salir peor para la "U" cuando Riveros vio la tarjeta roja sobre los 52 minutos por una dura falta contra López. El juez argentino Facundo Tello, apoyado por el VAR, revisó la acción y sacó del partido al paraguayo.

Los ingresos de Diego Churín y Jesús Castillo no alcanzaron para buscar el de honor y fue Palmeiras que encontró el 4-0 a través de un frentazo de López (75'). El VAR revisó la acción por un posible off-side del argentino, pero el gol se convalidó. ❖

SÍNTESIS

Universitario 0		Palmeiras 4	
Britos	5	Weverton	6
Corzo	5	Giay	6
Riveros	4	Gómez	7
Di Benedetto	4	Micael	7
Polo	4	Piquerez	7
Inga	5	Martínez	6
Ureña	4	Lucas	6
Pérez G.	4	López	7
Concha	4	Sosa	6
Flores	4	Mauricio	6
Valera	4	Vitor Roque	8
DT: J. Fossati		DT: V. Ferreira	

Goles: Gómez 7', López 12' y 78', Vitor Roque 30' (P).
Cambios: Murrugarra(5) x Ureña, Caraballi(5) x Pérez G., Churín(5) x Valera, Castillo(5) x Concha, Vélez(s/p) x Flores (U); Felipe Anderson(6) x Sosa, Torres(6) x Mauricio, Moreno(6) x Evangelista, Allan(s/p) x López,Luighi(s/p) x Vitor Roque (P).
TA: Di Benedetto, Polo (U); Mauricio (P).
TR: Riveros (U).
Árbitro: Facundo Tello (ARG) (bien).
Estadio: Monumental, Lima.

7 partidos ha ganado Palmeiras en la presente Libertadores. En fase de grupos ganó seis de seis.


Jugó en la Sub-20 de Brasil.

FIRMÓ HASTA 2026

Cristal oficializó a Felipe Vizeu como su nuevo goleador

Erick Pisconte. Los goles para Sporting Cristal llegan desde Brasil. El cuadro celeste oficializó la llegada del atacante Felipe Vizeu para lo que resta del Torneo Clausura y hasta diciembre del 2026. Luego de resolver su contrato con el Remo de la Serie B brasileña, el delantero centro de 28 años se puso a las órdenes del técnico Paulo Autuori y es el cuarto refuerzo tras las llegadas de Miguel Araujo, Luis Abram y Cristian Benavente.

Vizeu jugó en: Flamengo, Gremio, Ceará, Criciúma, Atlético-GO (Brasil), Udinese (Italia), Akhmat Grozny (Rusia), Yokohama FC (Japón) y FC Sheriff Tiraspol (Moldavia).❖


Riojas será hoy titular.

JORNADA 6

Sport Boys en un remodelado Miguel Grau ante Garcilaso

Erick Pisconte. ¡Y se hizo la luz en el Callao! Sport Boys recibirá en el estadio Miguel Grau a un invicto y sólido Deportivo Garcilaso en uno de los partidos que abre la jornada 6 del Torneo Clausura (8:00 p.m.).

El elenco rosado vuelve al horario nocturno y estrenará las nueva iluminación que ya fue aprobada por la Conmebol. Son cuatro las torres de 52 metros de altura, y cada una cuenta con 57 focos LED de última generación.

Más temprano, Atlético Grau enfrentará en el estadio Campeones del 36 a Comerciantes Unidos (3:00 p.m.).❖

Paolo descartado por 4 semanas

LESIÓN. "Venía con una distensión y seguro ahora es desgarro", manifestó el atacante.

Fabrizio Jáuregui. ¡Preocupación general! Alianza Lima consiguió una victoria fundamental ante la Universidad Católica de Ecuador por los octavos de final de la Copa Sudamericana. Más allá del buen resultado en el partido de ida, uno de los temas que dejó inquieto entre los hinchas es el estado de Paolo Guerrero, quien no pudo terminar el cotejo y salió lesionado a los 35 minutos.

Luego de volver a los entrenamientos con el elenco íntimo, el experimentado atacante brindó detalles de su situación. "Feliz por el triunfo, pero lesionado. Aceleré el proceso de recuperación y era el riesgo que corría por jugar (...) Venía con eso y no jugué ante Cristal. Venía con una distensión, seguramente ahora es desgarro", manifestó a los medios.

AFP



AUSENTE. Guerrero no jugará la vuelta ante la Católica.

Según dijo, el delantero de 41 años se perderá el decisivo partido de vuelta contra los norteños por el pase a los cuartos de final de la Sudamericana.

"Un desgarro es más tiempo. Con la distensión el doctor me dio de 10 a 14 días y ayer era el décimo. Era el riesgo que corría. Ahora queda mejorar, seguir con mi terapia y recuperarme el tiempo que deba ser, que serán unas 3 o 4 semanas. Solo queda recuperarme", concluyó Guerrero.❖

‘La Joya’ del Real Madrid

PRESENTACIÓN. Franco Mastantuono ya se pone a las órdenes del técnico Xabi Alonso y firmó un contrato con la ‘Casa Blanca’ hasta el 2031. Además, elogió a Lionel Messi.

Erick Pisconte Bohórquez.

En el día de su cumpleaños, el futbolista argentino Franco Mastantuono tuvo el mejor regalo que uno puede recibir. Tras cumplir la mayoría de edad, el volante ofensivo fue presentado como nuevo jugador del Real Madrid con un contrato que lo vincula hasta el 2031.

El oriundo de Azul (Buenos Aires), quien venía entrenando de manera individual desde que culminó su participación con River Plate en el Mundial de Clubes, tocó varios temas, entre ellos sobre quién era para él, el mejor jugador del mundo, ahora que estará en un club donde brilló el portugués Cristiano Ronaldo.

“Messi significó mucho para Barcelona y para todos los argentinos que lo vimos jugar. Yo vengo a hacer mi camino y que los fanáticos se sientan contentos”, remarcó el nuevo jugador número ‘30’ del Real Madrid.

“Le había pedido al presidente si podía usar el número 30. Es especial para mí, porque lo venía usando en River. Me ilusionaba mucho seguir usando y por suerte se dio”, añadió.



FELICIDAD. Franco Mastantuono junto a Florentino Pérez.

SABÍAS QUE...

● **En la mira.** Adam Wharton, centrocampista de 21 años que milita en el Crystal Palace, es uno de los objetivos que tiene el Real Madrid en este mercado de pases.

A partir de este martes 19 de agosto, Mastantuono podrá comenzar a escribir su historia cuando el elenco merengue arranque su participación en LaLiga española ante en Osasuna en el estadio Santiago Bernabéu (2:00 p.m.).

“Es un día muy especial para mí. Se me cumple un sueño como futbolista y como persona. Quiero transmitir esa alegría con ustedes. Prometo que voy a dejar la vida por esta camiseta. Quiero agradecerles a todos. Al presidente (Florentino Pérez), a Xabi (Alonso) y todo su equipo por confiar en mí, a la gente del club y a todos los empleados. Quería agradecerles y que sepan que van a estar con un hincha más dentro de la cancha. ¡Hala, Madrid!”, concluyó.❖

Perú suma una medalla de plata

SQUASH. Los hermanos Luciana y Amaro Castillo obtuvieron el segundo lugar.

Redacción LR. En una buen partido, la selección peruana de Squash, se quedó con la medalla de plata en los Juegos Panemericanos Junior Asunción 2025. Los hermanos Luciana y Amaro Castillo cayeron 2-0 (11-4 y 11-7) ante México y se ubicaron dentro del podio.

La patria aplaude su trabajo y esfuerzo y les reconoce su entrega en cada partido”, dijo Renzo Manyari presidente del Comité Olímpico Peruano que acompaña al Team Perú-COP hasta el 23 de agosto.

“Gracias a todos los peruanos que nos han alentado desde un inicio. Estamos creciendo para seguir dando alegrías al país” dijo Luciana Castillo de 19 años.



Amaro y Luciana Castillo.

Perú acumula 9 medallas en el torneo, siendo una de oro, dos de plata y seis de bronoce.❖

TE VI EN TV

FÚTBOL » LaLiga
Girona vs. R. Vallecano
12:00 p.m. (DirecTV / DGO)

FÚTBOL » Liga argentina
Aldosivi vs. Belgrano
1:30 p.m. (TyC Sports)

FÚTBOL » Premier League
Liverpool vs. Bournemouth
2:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL » Liga 1
A. Grau vs. C. Unidos
3:?0 p.m. (L1Max)

FÚTBOL » Liga 1
S. Boys vs. D. Garcilaso
8:00 p.m. (GolPerú)

EN SESIÓN DE FOTOS

Thomas Müller y Kenji Cabrera se lucen juntos

Erick Pisconte. El extremo izquierdo Kenji Cabrera ya cumplió su sueño de debutar oficialmente en el ancouver Whitecaps. El atacante peruano estuvo ayer junto al campeón del mundo en 2014 y leyenda de la Bundesliga, Thomas Müller en la sesión de fotos del club.

“Estuve viendo el último partido un poco, siguiéndolo desde el aeropuerto. Espero adaptarme rápido y estoy muy motivado. Agradezco mucho la bienvenida”, dijo el alemán.❖

Lewandowski baja por tres semanas

AUSENTE. Atacante polaco sigue sin entrenar y no estará en el debut de LaLiga.

Erick Pisconte. Hoy arranca LaLiga española con dos partidos: Girona vs. Rayo Vallecano (12:00 p.m.) y Villarreal vs. Real Oviedo (2:30 p.m.) y el FC Barcelona ya está listo para su debut de mañana ante el Mallorca en el Son Moix y lo hará sin Robert Lewandowski.

Desde el pasado 8 de agosto el atacante polaco presenta molestias musculares en el bíceps femoral del muslo izquierdo, por lo cual se perdió el partido por el Trofeo Joan Gamper ante el Como (5-0) y seguirá siendo baja por las próximas tres semanas.

Si bien la baja de Lewandowski representa un gran revés para los planes de Hansi Flick, el técnico alemán cuenta con Ferrán Torres y Marcus Rashford en esa posición.

El “Tiburón” tiene la primera opción tras convertir 19 tantos la pasada temporada, mientras que el inglés ha marcado un gol en la gira por Asia y brindó una asistencia.❖

FOTO FC BARCELONA



DOLOR. Atacante polaco sufre de molestias musculares.

Liverpool abre el telón de la Premier League

FECHA 1. El actual campeón recibe al Bournemouth en Anfield (2:00 p.m.).

Erick Pisconte. ¡La espera terminó! Uno de los mejores campeonatos del mundo vuelve para la alegría de sus fanáticos. Y es que el actual campeón de la Premier League, Liverpool, será el encargado de arrancar su camino a un nuevo título en Anfield ante el Bournemouth (2:00 p.m.).

Los dirigidos por Arne Slot llegan golpeados luego de caer ante el Crystal Palace por la final de la Communty Shield tras la tanda de penales (3-2) luego de un luchado 2-2.

Para esta tarde, el estratega neerlandés saldrá con el mismo once que jugó el último fin de semana. Alisson Becker estará bajo los tres palos, mientras que la línea defensiva la ocuparán Frimpong, Konaté, Van Dijk, Milos. En la volante: Jones, Szoboszlai y Florian Wirtz; y arriba Mo Salah con Gakpo y Ekitike.❖



Mohamed Salah será titular.

FOTOS: SONY PICTURES


[1]


[2]


[3]

Lo nuevo de los hermanos Philippou

HAZ QUE REGRESE. Los cineastas estrenan la película de terror en la que destaca la dos veces nominada al Óscar, Sally Hawkins.

Estefany Barrientos F.

Después del estreno de *Talk to Me* (2022), los hermanos Danny y Michael Philippou vuelven con otra película de terror que obtiene el visto bueno de la crítica. *Bring Her Back* (*Haz que regrese*) sigue la historia de Andy (Billy Barratt) y su hermana con déficit visual, Piper (Sora Wong). Cuando quedan huérfanos, son acogidos por Laura, interpretada por Sally Hawkins, la nominada al Óscar por *La forma del agua*.

"La novedad por aquí en relación a la obra anterior de los mismos Philippou es que no nos encontramos simplemente ante una historia de terror, sino también ante una que tiene fuertes dosis emotivas", reseña *Los Angeles Times*.

En una entrevista enviada por Sony Pictures, Danny Philippou comentó que encontraron la idea inicial de la película en su propio entorno. "La hermana menor de nuestro amigo es invidente y cierta vez quiso tomar el autobús a solas, por primera vez en su vida. Su familia se opuso totalmente; les daba mucho miedo. Pero ella solo intentaba darles a entender que deseaba aprender a ir por el mundo independientemente", sostiene el director.

En el guion, Andy sobreprotege a su hermana menor. "Le pregunté si le daba la impresión de que se estaba perdiendo de muchas cosas, pero me dijo que no, porque no quería ver las horribles cosas que ocurren en el mundo. Esto me pareció crucial y esta sensación logramos preservarla en la cinta".

Los Philippou cuentan que desarrollaron *Talk to Me* y *Bring Her Back* en paralelo y que pasaban "de guion a guion". En el filme, Andy y Piper descubren lo que oculta la vida de Laura, una trabajadora social que vive en una casa alejada con su hijo adoptivo, Oliver (Jonah Wren Phillips). Hay videos de los cumpleaños y de otras fechas relativas a una niña fallecida.

"Queríamos a una actriz capaz de sumergirse de lleno en su personaje. En todas sus películas, Sally se entrega con desempeños increíbles, y cada uno de sus personajes irradia una extrema sensibilidad realista", dice Danny, y Michael agrega: "Con esa sola conversación, caímos en la cuenta de que resultaría escandalosamente buena para este proyecto. Sin embargo, seguimos pensando que se rehusaría a comprometerse. Pero aceptó".

> "Cada personaje de Sally Hawkins irradia una extrema sensibilidad realista".

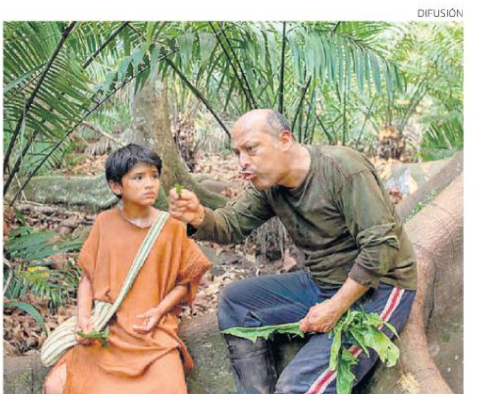
1. **RODAJE.** Se trata de una película más personal "y vulnerable" que la celebrada *Talk to Me*.
2. **ACTORES.** Sally Hawkins con un elenco joven. "Brindó verdadera ayuda a los jóvenes actores".
3. **EQUIPO.** Danny y Michael pasaron del YouTube al cine. La película se estrena este jueves.

Aunque se trata de cine de terror, los directores reconocen que abordar las pérdidas personales en sus películas, tiene que ver también con experiencias cercanas. "Esto es siempre parte del proceso de escritura: ser sumamente personales en el abordaje, para exorcizar demonios o hablar acerca de estas cosas. Y con el horror es posible explorar asuntos incómodos", comenta Danny.

Durante el rodaje, los cineastas perdieron a un amigo cercano. "No había dónde colocar esta tristeza, no había manera de procesarla, porque ya estábamos en el set. Y por ello, estas emociones quedaron integradas en la cinta. Y esto cambió la película. Las escenas escritas para dar miedo asumieron un tono de tristeza. Por ello, irradia algo más personal, más crudo y vulnerable que *Talk to Me*".❖

Francisco Lombardi presenta el adelanto de *El corazón del lobo*

DIFUSIÓN


ESTRENO. Presentó la película en el Festival de Cine de Lima.

Estefany Barrientos F. El director Francisco Lombardi presentó la película *El corazón del lobo* en el Festival de Cine de Lima. Ayer se reveló el tráiler como adelanto de su estreno en la cartelera comercial.

El largometraje está basado en los hechos reales que se narran en *El miedo del lobo* de Carlos Enrique Freyre. El director muestra a la organización terrorista Sendero Luminoso desde los ojos de un niño asháninka de nueve años, secuestrado y forzado a crecer en medio de la violencia.

"Este proyecto nos permite revisitar un periodo doloroso de nuestra historia reciente desde una perspectiva poco explorada: la de un niño arrebatado de su mundo y obligado a sobrevivir en un entorno hostil", señala Francisco Lombardi, director de películas como *La boca del lobo* (1988) y *Mariposa negra* (2006).

La película está liderada por Víctor Acurio (protagonista de *Willaq Pirqa*). Sin embargo, su personaje no es el único dentro de ese sistema de adoctrinamiento y de abusos. En el elenco están Jared Vicente Sánchez, Silvana Díaz Goicochea, Paul Ramírez, Martín Martínez, Jose Fernández, Alberick García y Martín Velásquez.

"La producción incorpora diálogos en español y asháninka para preservar la riqueza cultural del relato. El guion, escrito por Augusto Cabada y el propio Lombardi, equilibra la dureza de los hechos con la sensibilidad del testimonio infantil".

La producción cuenta que la película fue rodada en Tarapoto y Pariamarca durante octubre y noviembre de 2024. "A través de su testimonio, presenciamos su transformación de víctima a combatiente y su desesperado intento de escapar", se lee en la sinopsis sobre la supervivencia del protagonista.

El corazón del lobo ingresa a la cartelera comercial el 2 de octubre.❖

ANDINA



JUVENIL Y REBELDE. Toda su vida, Oswaldo Reynoso fue un contreras de manual. Sus libros reflejan ese espíritu.

Breve, poético y contundente

NOVELA BREVE. Publicada en 1970, *El escarabajo y el hombre* es la novela en la que Oswaldo Reynoso plasmó la perfección formal y un discurso crítico que le cayó a medio mundo. Lectura necesaria para estos tiempos.

Gabriel Ruiz Ortega

Si bien es verdad que la obra narrativa de Oswaldo Reynoso (1931 - 2016) es breve, esta no deja de despertar entusiasmo interpretativo y especulativo.

Uno de sus libros que ya conoce de reediciones es *El escarabajo y el hombre*, publicado en 1970. Suponemos que se trata de una edición de autor, puesto que esta no nos brinda suficiente información al respecto. Sin embargo, poco o nada importa, porque el libro, sin tomar en consideración su evidente valía literaria, hace alarde de una belleza artesanal que lo convierte en un objeto de culto. Una novelita, a primera impresión, de aliento sicodélico, que vemos en la secuencia visual de sus primeras páginas, a cargo de Jesús Ruiz Durand, seguramente a modo de radiografía de época en que se dio a conocer la publicación.

Sobre esta novela se teje una de las leyendas literarias locales más conocidas y celebradas: fue silenciada por los críticos literarios de la época. En la noche de su presentación, en el bar Palermo, nuestro autor mandó a la mierda a todos, "pero a todos", los críticos literarios del país. Lo dijo de pie sobre una mesa del bar luego de que su amigo, el estupendo estilista Eleodoro Vargas Vicuña, presentara la novela sin hablar de ella. Se entiende el contexto, la fiebre de la presentación venía pautada por interminables litros de alcohol. El seguidor de Reynoso sabe al detalle de esta presentación y no vamos a negar que era todo un gusto escuchar a Reynoso cuando la contaba cada vez que podía, sin importar las omisiones y exageraciones de su memoria.



El escarabajo y el hombre (1970).

"La novelita se desarrolla en uno de los espacios por excelencia de la poética de Reynoso: el bar".

El escarabajo y el hombre se desarrolla en uno de los espacios por excelencia de la poética de Reynoso: el bar, en donde un joven le cuenta a su profesor de lengua y literatura sobre los asuntos existenciales y emocionales que le carcomen a su tierna edad. El profesor (El Profe) escucha, indaga en el relato del joven, pero no escuelea. El Profe es, sencillamente, un amigo, una suerte de hermano mayor al que el joven busca para desfogarse. A la par de este relato, se desarrolla otro: el diálogo entre dos jóvenes "pirañitas" que son testigos del paso de un escarabajo que empuja una bola de excremento de un extremo a otro de la carretera. En este diálogo, participamos de un homenaje del autor a las fábulas de Esopo. No es gratuito este tributo, puesto que mediante la alegoría Reynoso puso en bandeja una férrea crítica social que se engarza con la cita de William Blake que sirve de epígrafe. Reynoso, pues, sabía criticar y en estas páginas hay una crítica abierta al sistema de época y que la relectura nos permite ver que esa crítica muy bien puede justificarse en estos tiempos.

Encontramos dos influencias muy marcadas, tanto en lo estructural como en lo temático: nos referimos a *Viaje hacia el fin de la noche* de Louis-Ferndinand Celine y *El guardián entre el centeno* de J. D. Salinger. *El escarabajo y el hombre* es una bendita mutación de ambas novelas, con jóvenes que son y no son jóvenes, que echa luces gracias a un andamiaje narrativo que en su complejidad pasa inadvertido para el lector. Y claro, *El escarabajo y el hombre* es también una prueba más del mundo que nunca dejó de interesar a Reynoso. Hablamos de un mundo juvenil marginal, que le bastaba y sobraba, muy lejano de la galaxia juvenil rubricada por la plasticidad material. Lo dice en la novela:

"Pero son más sinceros que muchos universitarios que ya tienen hecha su vida con la profesión que siguen y hay que verlos habladorcitos, decididos a todo para cambiar la sociedad, pero luego cuando ya han conseguido su título se olvidan de todo y son capaces de las más grandes traiciones con tal de tener un poquito de plata". Libro actual a sus 55 años.❖

En La Rebelde, *Sobre la fotografía* de Sonia Cunliffe

Gabriel Ruiz Ortega. En el marco del Festival de fotografía MAC Foto, este sábado 16, a las 4 y 30 de la tarde, en la librería barranquina La Rebelde, se inaugurará una muestra de libros de fotografía de la artista visual Sonia Cunliffe.

"En mis años de estudiante de fotografía, muchos de estos libros fueron para mí una fuente de conocimientos, luego de inspiración, y hasta el día de hoy no dejo de asombrarme cada vez que los abro. Ahora los invito a olerlos, a escuchar el leve roce de las páginas al pasar y, sobre todo, a detenerse en las imágenes. Después de todo, en la mirada está la clave de la fotografía", dice Sonia Cunliffe.

Quienes conocemos a Sonia Cunliffe, escritora y artista visual, sabemos que esta exhibición es un gesto de desprendimiento de su parte. Porque está poniendo a disposición de los interesados sus propios libros de fotografía, los cuales ha ido adquiriendo a lo largo de más de 20 años en distintas partes del mundo.

Entre los fotógrafos reunidos, tenemos nombres del peso de Tina Modotti, Kati Horna, Alberto Korda, Cindy Sherman, Helmut Newton, Flor Garduño, Paz Errázurizl, Graciela Iturbide, Martín Chambi, entre otros.

"Los libros estarán a disposición de quienes deseen ampliar la tradición personal".

La dinámica de la exhibición no deja de ser peculiar. Los libros estarán a disposición de quienes deseen revisarlos y, de esta manera, ampliar la tradición personal mediante la discusión o la mera contemplación. No hay otra manera de hacer buena fotografía si es que no se tiene en el radar precisamente a los maestros de la fotografía. Esto es algo que supo bien Sonia Cunliffe desde sus años de estudiante en la Escuela Panamericana de Arte en San Pablo.

En una era marcada por la rapidez y el avance galopante de la tecnología, la fotografía se impone como un medio de resistencia que nos lleva a parar para reflexionar y analizar la riqueza expresiva de los detalles y del conjunto que ofrece la imagen. Entonces, la fotografía, en estos tiempos, se yergue como símbolo de resistencia ante el olvido y la frivolidad mental. Va hasta el 2 de septiembre.❖

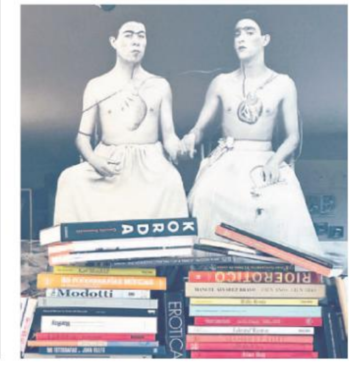
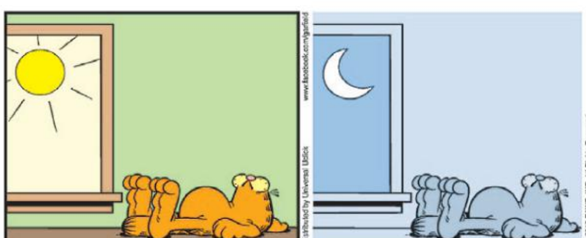


IMAGEN. Los libros y la foto "Las yeguas del Apocalipsis".

GARFIELD



Por Jim Davis





CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz









AJEDREZ

N° 4999

HOMBRE DE LOS MARES

Mikhail Botvinnik vs N. Timofeev

Leningrado, 1924

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"En el ajedrez, la presión del tiempo, la intensidad del juego y la obsesión por una línea provocan que se ignoren movimientos", **Uvencio Blanco**.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Te estarías alarmando en exceso por temor a enfrentar algunos cambios que no serían negativos. Controla tus pensamientos y sé estratégico, así podrás superar con éxito todo lo que se presente.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Tendrás la visión clara y la estrategia adecuada para resolver el cúmulo de actividades que tienes al frente. También recibirás el apoyo de algunas amistades. En el amor, evita una escena de celos.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Una persona de influencias o poder te hará un ofrecimiento que conviene aceptar. Llegan nuevas oportunidades y posibilidades de viajes que serán favorables. No le tengas temor al cambio.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Tendrás a tu lado una persona que te motivará a seguir luchando por tus objetivos. Sus palabras de aliento y orientación te conducirán por el sendero correcto y lograrás el éxito que esperas.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Pensarás en realizar un viaje o alguna compra que vincula una fuerte inversión de dinero. Antes de impulsarte piénsalo con calma. Es posible que el tiempo no sea el adecuado y debas de posponerlo.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Tus proyectos están bien conducidos, pero es posible que trabajes con una persona que tiende a cometer errores por distracción. Sé precavido y supervisa al detalle todo lo que estés delegando.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Sé cuidadoso de las compras, inversiones o transacciones de dinero que realices en el día, es posible alguna pérdida por distracción. En el amor, vuelve la calma luego de un periodo de conflictos.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
La desconfianza que tienes sobre tu pareja es excesiva y te conduce a pleitos que afectan las bases de la relación. Busca un espacio para dialogar y entenderse, solo así todo cambiará.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Estás liberándote de la pena que sentiste por esa separación sentimental. No obstante, te da temor volver a enamorarte y caer en la misma situación. Aleja pensamientos negativos.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Hay alguien a quien le importa limar asperezas contigo, pero es posible que no estés cediendo por anteponer el orgullo. No te sigas lastimando y trata de perdonar. La experiencia será liberadora.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Ya has superado todas esas pruebas que te habían desgastado emocionalmente. No tienes por qué conservarlas en tu mente, puesto que te hacen daño. Renuévate y sé más positivo.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Tienes muchos deseos de comenzar un nuevo proyecto, pero requieres de apoyo y de capitales para poder iniciar. Hoy buscarás a las personas correctas y recibirás la ayuda que necesitas.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12158

			2	8	4			
9	4			6				
		6			5			
7	9		6	5			2	
	2	8		4		9	5	
	6			2	3		7	4
			8			5		
				3			8	1
			4	1	2			

Sudoku difícil N° 12159

		9		1				
		6	8		7		2	5
			5			4		
9				6		8	3	
	1		4		9		5	
	7	2		8				1
		8			1			
4	9		6		8	1		
				5		6		

SOPA DE LETRAS

U	S	L	A	Ñ	I	A	T	O	M	T	V	K
S	F	C	P	T	O	R	X	M	K	P	Y	Z
B	I	M	A	K	I	P	A	R	I	A	A	Q
V	G	M	E	R	J	S	C	C	K	X	V	L
V	Y	T	H	L	I	U	U	W	R	P	Y	M
P	Ñ	M	Ñ	R	O	E	S	Ñ	L	A	G	O
U	K	Ñ	A	M	L	U	U	T	E	G	M	U
M	Y	C	O	C	A	O	L	G	I	K	L	D
H	A	Z	Z	H	H	S	P	C	O	N	E	A
Q	D	R	S	N	P	A	S	E	B	N	O	D
R	X	R	Q	L	K	U	D	O	S	A	Y	A
U	I	B	I	U	J	N	H	O	N	W	M	Z
M	K	D	O	T	E	G	N	C	E	I	R	U
J	E	G	D	T	F	S	E	T	H	K	D	O
R	W	T	O	I	M	E	N	O	N	Q	C	L
Z	N	Ñ	I	Y	U	O	L	J	Ñ	L	J	Z
C	K	R	A	E	M	Q	A	M	I	L	H	S
N	M	R	P	P	L	H	N	I	V	C	F	E

BASQUETBOLISTAS DE BRASIL. Justino, Leite, Lima, Lopes , Louzada, Machado, Marcari, Marques, Massoni, Melo, Menon, Mirshauswka, Monte , Mota, Neto, Nogueira.

SOLUCIONES



Sudoku fácil N° 12156

1	3	7	9	8	4	2	6	5
6	4	9	2	1	5	3	7	8
2	5	8	6	7	3	9	1	4
7	1	5	8	9	2	4	3	6
8	2	4	7	3	6	1	5	9
9	6	3	4	5	1	7	8	2
3	7	6	5	2	9	8	4	1
5	9	1	3	4	8	6	2	7
4	8	2	1	6	7	5	9	3

Sudoku difícil N° 12157

4	2	1	5	8	3	6	9	7
6	5	9	4	2	7	1	8	3
3	8	7	9	6	1	5	2	4
9	7	3	8	1	2	4	6	5
8	6	4	7	5	9	3	1	2
2	1	5	6	3	4	9	7	8
7	3	2	1	9	5	8	4	6
5	9	8	2	4	6	7	3	1
1	4	6	3	7	8	2	5	9

Solución problema de ajedrez N° 4998:
1.h4+ Rf6 2.e4 Rxf7 3.Txf5+ (La superioridad en peones y posición es clara. Las negras se rinden).


← SOLUCIÓN DEL DÍA

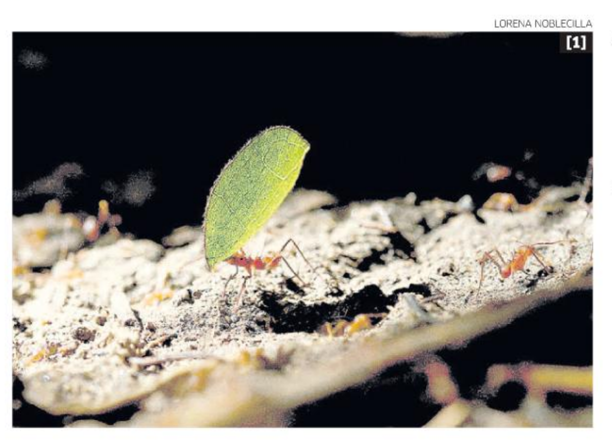
MASTERGRAMA

N° 8429

DOLOR ABDOMINAL AGUDO
AUTOR "VIAJES DE PERRO" (INICIALES)
APLAUSO RUIDOSO DE UNA COLECTIVIDAD
AUTOR "LA FAVORITA DEL INCA" RAÚL ....
CADA UNO DE LOS ASALTOS DE UN COMBATE DE BOXEO
AUTOR "EL PRINCIPITO" (INICIALES)
CAMPEÓN, TRIUNFADOR
HERRAMIENTA (INGLÉS)
CAPITAL DE MARRUECOS
ACTOR EN "GATTACA" (INICIALES)
DE (ITALIANO)
PERSA, DE ANGORA O SIAMÉS
PRIMERA CIRCUNNAVEGACIÓN DE LA TIERRA: JUAN SEBASTIÁN ....
SÍMBOLO DEL PALADIO
NOVELA DE ALONSO CUETO
EXPRESIÓN "PONER LOS PIES EN ...." (ESCAPAR)
ACTRIZ EN "DOS MUJERES"
CONJUNCIÓN 'O' EN INGLÉS
REGIÓN, TERRITORIO
TEMA DE SODA STEREO "..... EL SOL"
APERITIVO TÍPICO ESPAÑOL
VOZ DE ARRULLO
ÓLEO DE RENOIR
'SOCIEDAD ANÓNIMA'
HOLA (ITALIANO)
ACTOR EN "MISERY": JAMES ....
ESTILO DE NATACIÓN
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
EL QUE .... ÚLTIMO, ... MEJOR
SALUDO HAWAIANO
TEMA DE MERCEDES SOSA "TE RECUERDO ...."
PRIMERA ESPOSA DE CARLOS III DEL REINO UNIDO: .... DE GALES
PRIMERA VOCAL REPETIDA
RELATIVO A LA COLONIA
EXPRESIÓN "DE .... BUENO, POCO"
REPETICIÓN DE UN SONIDO
'YO SOY' EN INGLÉS
"CUANDO EL RÍO SUENA, PIEDRAS ...."
DOMINIO WEB DE ESTONIA
GENTILICIO FEMENINO DE COLOMBIA
REUNIR Y GUARDAR COSAS DE VALOR
TEMA DE MANÁ ".... VALE"
ÚLTIMO (INGLÉS)
FUE ACTOR ITALIANO, ... TOGNAZZI
MONEDA DE LA U. EUROPEA
NO AMAR, NO ESTIMAR, NO APRECIAR
CANTA "TELEPHONE LINE"
NO (PORTUGUÉS)
DISTRITO DE LA PROV. DE AREQUIPA, AREQUIPA
PROTOZOO MICROSCÓPICO UNICELULAR
DIOS DE LOS VIENTOS
REMO (INGLÉS)
CANCIÓN DE LUIS ABANTO MORALES ".... DE MACHAHUAY"
'REAL ACADEMIA ESPAÑOLA'
SU CAPITAL ES MONTEVIDEO
SÍMBOLO DEL ERBIO
PEQUEÑO ROEDOR
MORIR, DEJAR DE EXISTIR
TEMA DE MON LAFERTE "QUE ...."
PRESTIGIOSO CHEF ESPAÑOL, FERRAN ....
YO (ITALIANO)
REUMATISMO
ENTRE EL MAR CARIBE Y EL OCÉANO PACÍFICO: ISTMO DE ....
FILME DEL 2000 CON HELEN HUNT ".... QUE ELLAS QUIEREN"
FILME CON EMILY BLUNT "LA .... DEL TREN"
SÍMBOLO DEL RADIO
INTERJECCIÓN TELEFÓNICA
COLOR AMARILLO OSCURO
HERMANA DE MI MADRE: MI ....
SÍMBOLO DEL RADÓN
PUEBLO QUE HABITA EN LA REGIÓN ÁRTICA DE NORTEAMÉRICA
2ª CONSONANTE
PELEAR, COMBATIR
TEMA DE MANÁ ".... OJOS"
APODO DE NOLBERTO SOLANO
PEQUEÑO MAMÍFERO MUSTÉLIDO
CUARTA CIUDAD MÁS POBLADA DE COLOMBIA
CANTABAN "DEMOLICIÓN": LOS ....
ATMÓSFERA O ENERGÍA QUE PARECE EMANAR DE UNA PERSONA
ARBUSTO CUYA FLOR ES LA ROSA
ABREVIATURA DE 'SEÑOR'



LORENA NOBLECILLA


[1]

APTHAPI


[2]

1. **NATURALEZA.** Imagen de Lorena Noblecilla. El festival MAC Foto tendrá más de 40 exposiciones y además visitas guiadas, presentaciones de libros, talleres y conversatorios.
2. **FESTIVAL.** Toma con el registro de Apthapi. Las actividades centrales del MAC Foto serán en puntos clave de Barranco: Plaza Municipal, atrio de la Ermita y Av. Sáenz Peña.

JOHN REYES / LA REPÚBLICA

MAC FOTO DESDE ESTE JUEVES 21

FESTIVAL. El Museo de Arte Contemporáneo de Lima (MAC Lima) anuncian el festival MAC Foto, del 21 de agosto al 19 de octubre junto a 18 instituciones culturales de Barranco, Lince, La Victoria, Miraflores, Surco, Centro Histórico y el Callao.

RUIDO. Una imagen de la autoría de John Reyes. MAC Foto ha nacido para visibilizar la producción fotográfica actual en el Perú, activar el diálogo entre los artistas y públicos, y también descentralizar el acceso al arte en la ciudad.

3. **LA RISA.** Javier Silva y su instantánea. El festival reunirá a más de 70 fotógrafas y fotógrafos, tanto de reconocida trayectoria y emergentes.
4. **LLEGADA.** Registro de Giscel Montoya. La inauguración de este gran MAC Foto será en el MAC Lima, el jueves 21 de agosto, a las 7:30 p.m.

JAVIER SILVA


[3]

GISCEL MONTOYA


[4]

